

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de abril de 2022

Número 2.107

Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (004/2022/035), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 19 de abril de 2022

Presidencia de D.ª Enma López Araujo

SUMARIO

Presidenta: doña Enma López Araujo.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita* y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba* y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos.

Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2022 (003/2022/024).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8000669, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones e iniciativas está llevando a cabo el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "con respecto de las propuestas de mejora reseñadas en el Informe de impacto de género presupuestario del año 2022".**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido y la Sra. Fernández Izquierdo

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000673, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con las intervenciones de los participantes en los Plenos de adolescentes, en las "que existe una fuerte ideologización", "que sin duda han debido ser introducidas por los monitores de la empresas adjudicatarias de los contratos de servicios de los programas COPIA", el tipo de supervisión que realiza el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para que se garantice la necesaria neutralidad ideológica por parte de los servicios que presta el Ayuntamiento de Madrid y qué medidas piensa tomar al respecto para garantizarla".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Moncada Bueno y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000674, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, si el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social ha realizado alguna contratación de emergencia para atender a los refugiados ucranianos o si pretende realizar alguna licitación específica, el contenido de estas, o si "por el contrario se considera que los recursos que tiene a disposición el Ayuntamiento servirán para ofrecer la ayuda necesaria sin que implique sobrecoste o modificaciones de los contratos existentes".

- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, el Sr. López Pérez y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000675, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer, en relación con los ataques vandálicos sobre espacios en distintos distritos indicados en la iniciativa, "las actuaciones que se han llevado a cabo por parte del Ayuntamiento para esclarecer los hechos ocurridos y encontrar a las personas responsables de los desperfectos producidos, así como si han realizado las correspondientes denuncias ante la Policía que permitan la investigación de los hechos".

- Página 10 y 24
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Fernández Izquierdo, la Sra. Cabello López y el Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000680, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer, en relación con las "recientes noticias aparecidas en medios de comunicación relacionadas con menores que llevan a cabo actividades delictivas con diferentes niveles de vinculación a bandas latinas", "los programas y actuaciones que dentro de sus competencias se están llevando a cabo desde el

Ayuntamiento y las Juntas municipales y si alguna organización recibe subvención para coadyuvar en estos fines”.

Página 10 y 26
- Intervenciones de la Sra. Presidenta , el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Aniorte Rueda.

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000681, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer “qué información consta en las citaciones que realizan los CAIs [Centros de Atención a la Infancia] cuando se realizan intervenciones relacionadas con menores y cuyo resultado formará parte de expedientes administrativos como elementos de prueba en procedimientos judiciales” y si el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social considera “que dicha información garantiza el cumplimiento de la normativa que rige para garantizar los derechos de las personas afectadas”.

Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Moncada Bueno y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000686, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, “en relación con la Ordenanza Reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio, actualmente en periodo de información pública, si el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social piensa aceptar las alegaciones referidas a la reducción de la intensidad en la prestación del servicio presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid”.

Página 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Aniorte Rueda y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000687, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si considera “que las medidas tomadas para reducir el elevado número de familias que no obtuvieron plaza en el proceso de admisión de escuelas infantiles municipales el pasado curso, son suficientes de cara al próximo septiembre”.

Página 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Aniorte Rueda y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000688, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “las acciones desarrolladas con la Mesa de Mujeres Gitanas desde el inicio del actual mandato, así como el seguimiento de los acuerdos surgidos de dicha Mesa” para su integración.

Página 15
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Fernández Izquierdo y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000689, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “en qué situación se encuentra la prestación del servicio de podología en todos los Centros Municipales de Mayores de cada uno de los distritos de la ciudad de Madrid”.

Página 16
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Pérez Aguilar y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Comparencias

Punto 12.- Solicitud de comparencia n.º 2022/8000629, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, “a los efectos de informar sobre el desarrollo de las acciones que está ejecutando su Área, en el marco de la Estrategia para la detección y prevención de la soledad no deseada en las personas mayores”.

Página 18
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Aniorte Rueda, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos. Página	28
Finaliza la sesión a las catorce horas y veintidós minutos. Página	28

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos).

La Presidenta: Muy buenos días a todos y todas.

Si estamos todos preparados y preparadas comenzamos la sesión de esta comisión del mes de abril de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, en convocatoria de sesión 004/2022/035, ordinaria, con fecha de celebración, martes, 19 de abril de 2022 y en hora de convocatoria las doce treinta. Lugar de celebración: salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4, y cuyas características son: sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2022 (003/2022/024).

La Presidenta: Pues pasamos a la votación.

¿Grupo Mixto? No está.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues aprobado por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Epígrafe A), dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación a Pleno. No se ha presentado

ningún asunto para que sea objeto de dictamen, por tanto pasamos al epígrafe B) del orden del día relativo a la parte de información, impulso y control.

Con carácter previo, indicaremos que los puntos 5 y 6 relativos a dos preguntas del concejal José Manuel Calvo del Olmo se ha acordado en Junta de Portavoces que se sustancien en último lugar del orden del día por tanto se sustanciarán con posterioridad a la comparecencia.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2022 (003/2022/024) sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2022/8000669, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones e iniciativas está llevando a cabo el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "con respecto de las propuestas de mejora reseñadas en el Informe de impacto de género presupuestario del año 2022".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Martínez Garrido durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

En términos absolutos, el gasto en programas con impacto de género positivo en 2022 en el Ayuntamiento ha descendido con respecto del presupuesto de 2021 en 14 millones de euros. Las conclusiones del informe de impacto de género presupuestario, analizando las actividades y el presupuesto de los programas, nos arroja, entre otras, que la erradicación de la violencia machista incide en tan solo el 42 % del total de los programas, el 41 % sobre la autonomía económica de las mujeres y la corresponsabilidad y un 40 % de los programas tienen impacto en la promoción de la participación sociopolítica y cultural de las mujeres.

En cuanto al crédito asignado, respectivamente los porcentajes en estos tres aspectos que he citado son menores a excepción del tercero en que respectivamente son del 36, del 30 y del 42 %. En el de impacto de género del capítulo 1 de gastos de personal, según el informe de diagnóstico realizado por la Dirección General de la Función Pública, vemos que las principales brechas de género presentes en la plantilla municipal están en contra de las mujeres en relación con la estabilidad, con el desarrollo profesional, con la segregación horizontal y vertical, en relación también con las retribuciones y la brecha salarial, así como igualmente con el GAF relacionado al cuidado familiar según permisos y excedencia.

Por lo tanto, todos estos datos yo creo que saben ustedes de qué se derivan. Se derivan básicamente de una deficiente política de transversalidad en el Ayuntamiento de Madrid que es responsabilidad del área de su competencia y, por lo tanto, del Área de Familias. Por otra parte, en el año 21 no actualizaron ustedes el índice de desigualdad de género y les pregunto si piensan hacerlo este año y me gustaría que me dijeran también la fecha exacta.

Les voy a hacer algunas preguntas sobre las propuestas de mejora que ya estaban incluidas en el informe de 2021.

Primero, ¿han hecho la evaluación de impacto de género del covid-19 en las políticas públicas municipales? Yo creo que precisamente en las políticas públicas municipales no, y eso que ustedes tienen una Dirección General de Innovación y Estrategia Social de una gran potencialidad y que realiza excelentes trabajos en otras materias.

Segundo, ¿han incluido ustedes indicadores desagregados por sexo e indicadores de género que permitan el seguimiento y la evaluación de sus políticas públicas en relación con la consecución de la igualdad?

Tercero, ¿qué auditoría y evaluación de las actuaciones municipales desde la perspectiva de género han realizado? Saben perfectamente que es vital para saber si las políticas que se aplican en el Ayuntamiento son efectivas o no.

Y así podría seguir con otras preguntas hasta las 16 recomendaciones de mejora que tiene el informe de impacto de género presupuestario de este año 2022 que se repiten en su mayoría año tras año.

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Y, bueno, yo creo que se repiten año tras año justamente por lo que les decía antes, porque insisto de nuevo en el déficit de transversalidad que existe en la política de su área.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la señora Fernández Izquierdo, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos en un único turno.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muy bien, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, indicarle que las principales propuestas de mejora que se recogen en el informe de impacto de género a los presupuestos del año 2022 están contenidas en los planes bienales de las unidades de igualdad de género 2022-2023 que se han ultimado ya y se van a presentar, y en su caso aprobar, en la comisión de transversalidad que está convocada a tal efecto para el día 28 de este mes.

La mayor parte de las mejoras consisten precisamente en el alcance, en la línea de lo que usted contaba, de los programas presupuestarios con memoria de impacto de género y las memorias de cumplimiento de objetivos, así como de la mejora de la calidad de los mismos. También hay que señalar que ya se han realizado muchos avances en relación con las recomendaciones recogidas en este informe de impacto de género y en el presupuesto.

Me gustaría señalar que, como usted sabe, hace poquito fue presentado, precisamente por la Dirección General de Innovación y Estrategia Social que usted comentaba, un panel de hogares que tiene mucha información sobre las desigualdades de género que puede servir y ser utilizado por los diferentes órganos gestores precisamente para reducir esas desigualdades.

También se ha realizado un estudio desde la Dirección General de Innovación Social sobre el impacto del covid a nivel general y también a nivel en lo que se refiere al impacto de género; y, por otra parte, desde la Dirección General de Políticas de Igualdad y Contra la Violencia de Género también se realizó un estudio del impacto de covid sobre la seguridad de mujeres y niñas en la ciudad de Madrid que dio lugar a un plan de acciones y se están implementando ahora las acciones en este sentido.

Por otra parte, y como no puede ser de otra manera, se está poniendo en marcha o se está dando cumplimiento al acuerdo de Pleno de febrero de este año precisamente en lo que se refiere a la implementación de la estrategia de transversalidad en toda la ciudad de Madrid y en todas las políticas públicas que se realizan desde el Ayuntamiento y que tiene por objeto también la aplicación de las directrices de transversalidad y realizarlo, por lo tanto, mediante la potenciación del trabajo que realizan las unidades de igualdad de género.

Son muchas las recomendaciones que en este sentido se están haciendo y que se contienen en los planes bienales. Se pretende alcanzar el 90 % de los programas presupuestarios con memoria de impacto de género y con memoria de cumplimiento de objetivos de igualdad en los presupuestos y en la liquidación de presupuestos respectivamente; pero, como le decía también, se tiene previsto alcanzar una mejora en la calidad de estas memorias realizadas por los centros gestores. ¿Cómo? Pues incluyendo diagnósticos de desigualdades que sirvan para identificar precisamente esas brechas que se trata de reducir; estableciendo indicadores de igualdad precisamente para poder ver o poder medir las reducciones de esas desigualdades que se detecten; establecer, precisamente, que comentaba usted también, la desagregación del sexo en todas las políticas públicas que inciden sobre las personas; y, por supuesto, cualquier otra actuación en este sentido que mejore o que tenga por objeto la formación de los profesionales, de los gestores que realizan las memorias de cumplimiento para que sean capaces de realizar estos informes de impacto de género.

Hay que tener en cuenta que la transversalidad de género, como su nombre indica, no solo es responsabilidad de las personas que trabajan en el

servicio de transversalidad sino del resto de los centros gestores.

Nosotras, por nuestra parte, estamos totalmente implicadas y desde ahí haremos diagnósticos de desigualdad de Madrid como ciudad y también en cada uno de los 21 distritos haremos estas tareas formativas e informativas y guías para hacer memorias de impacto de género y ayudar a los centros gestores, por lo que nos ponemos a su plena disposición siempre, sin perjuicio de que hay otras actuaciones que están previstas en el informe que requieren la actuación concreta y específica para modificar aplicaciones informáticas y demás.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señora Fernández.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000673, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con las intervenciones de los participantes en los Plenos de adolescentes, en las "que existe una fuerte ideologización", "que sin duda han debido ser introducidas por los monitores de la empresas adjudicatarias de los contratos de servicios de los programas COPIA", el tipo de supervisión que realiza el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para que se garantice la necesaria neutralidad ideológica por parte de los servicios que presta el Ayuntamiento de Madrid y qué medidas piensa tomar al respecto para garantizarla".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Nos han convocado, además, esta mañana para el próximo Pleno de adolescentes que creo que se va a celebrar el 28 de abril por la tarde. Cualquiera que asiste a esos Plenos o los puede ver por YouTube se da cuenta de que las intervenciones que hacen los niños —y aquellos que tenemos niños aunque ya están más grandes, en mi caso— pues lo puedo asegurar no son neutrales, no son neutrales y se nota una ideologización tremenda, tremenda que sin duda tienen que haber sido introducidas por los monitores, porque desde luego las propuestas en muchos casos se parecen a algunas de las propuestas que lleva pues un grupo, en concreto Más Madrid. Y lo he vivido, lo he visto y, además, es un hecho absolutamente objetivo que incluso hemos comentado cuando hemos salido

del Pleno, lo hemos comentado con el señor Anierte e incluso el alcalde ha dicho alguna vez que se nota demasiado quién lleva a esos niños.

Yo me he ido a los contratos, que es lo que tenemos que hacer. Entonces, he ido a ver los contratos y he visto que aparte de que son carísimos, que cuestan casi 20.000 € al mes por distrito, resulta que no dice en ningún caso que se les tenga que educar en la orientación sexual, no dice en ningún caso que tengan que tener una tendencia ideológica, no podría ser de otra forma, y desde luego que hay cosas que también me preocupan como que ni siquiera se exige en los contratos, ¿eh?, el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual. Por eso traigo esta pregunta, para que nos diga el Equipo de Gobierno qué estamos haciendo con estos contratos y que de ninguna forma se puede aceptar que haya una vulneración de la neutralidad ideológica por parte de cualquier grupo, ¿eh?, o sea, yo no estoy hablando ni de la ideología de uno ni de otros. Pero desde luego que a esto no se puede dedicar el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno doña Sonia Moncada, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, muchas gracias.

Señora Cabello, tengo que negarle la mayor. Efectivamente, disponemos de un servicio de participación democrática de la infancia y adolescencia que da respuesta, además, a un mandato legal que es la Ley de Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid y es un servicio de dinamización de la participación, no es un servicio de aleccionamiento en ningún sentido. Los temas que se trabajan en este servicio, en este contrato y en este programa son los temas que interesan a los menores y son los temas que proponen ellos y nosotros supervisamos la actuación que realiza este servicio y la supervisamos de manera especial porque es un servicio que se destina a menores y como tal. Fíjese usted que está ubicado dentro del Departamento de Protección a la Infancia, por lo tanto lo supervisamos con especial atención y le aseguro que no hay ideologización alguna por parte de los monitores.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Afortunadamente como todo el mundo tiene disponibles los vídeos los puede visualizar y yo animaré a todo el mundo y lo haré de la parte que me toca en las redes sociales a que la gente visualice cuáles son los vídeos donde están los procesos de

participación ciudadana a través de los Plenos de los adolescentes y la infancia; y ya le digo yo, señora Moncada, que no.

Señor Anierte, de verdad que por mucho que le haga el juego a la izquierda nunca le van a aceptar y ya se lo digo yo, y que el Ayuntamiento no está para ideologizar a los niños, no, ni para hacerles educación afectivo sexual; no, porque no es forma, ni forma parte de la competencia del Ayuntamiento.

Y, además, también le digo otra cosa, señor Anierte, si ustedes quieren dar ese tipo de educación a los niños tienen que preguntarles a los padres; porque los padres llevan con toda la buena intención del mundo a esos niños para que se les ofrezca por parte del Ayuntamiento un proceso de participación ciudadana pero no para que les hagan una orientación afectivo sexual; y por lo que usted me dice, señora Moncada, no están ustedes en los procesos participativos, no están en las aulas con esos monitores.

Yo he podido ver, yo he podido ver cuando he salido, y los niños han venido a preguntarme, cómo se iban a hablar con los concejales de Más Madrid. ¿Por qué? Porque tienen contacto y porque son amigos, que me parece perfecto, me parece perfecto. Yo no tengo ningún problema en esa situación, pero si quieren hablar de ideología...

La Presidenta: Señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ... que inviten también a VOX, porque ya está bien.

La Presidenta: Señora Cabello, muchas gracias.

Pues tiene la palabra la señora Moncada por el tiempo que le resta.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Señora Cabello, yo insisto en decirle que los temas que se plantean son los temas que interesan a los niños, niñas y adolescentes que participan a los cuales nosotros no seleccionamos, son libres de participar. El servicio de dinamización de la participación infantil y adolescente se dedica a eso, a difundir la participación y a dinamizarla, a formarles en participación democrática...

(Observaciones de la señora Cabello López).

..., a formarles en participación democrática, a aprender a debatir, a aprender a tomar decisiones...

(Observaciones de la señora Cabello López).

La Presidenta: Por favor.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** ..., a llegar a consensos, a eso es a lo que se les enseña.

Evidentemente, ellos plantean los temas, y es verdad que nosotros, vamos, el servicio prepara materiales, materiales para el debate que son supervisados por el Departamento de Protección a la

Infancia, son supervisados absolutamente todos y son materiales con contenidos técnicos y científicos.

Eso es lo que se les plantea, sobre los temas que ellos tienen interés. Nosotros no tenemos ningún problema en que absolutamente todos los niños de Madrid puedan participar, puede participar el que quiere. No decimos que sean representativos los que participan en las Copias, pero sí que son aquellos que tienen más interés en participar y esto nosotros abrimos absolutamente a todos los grupos políticos y a todas las ideologías. Y no se hace educación afectivo sexual, en absoluto, no se hace.

(Observaciones de la señora Cabello López).

En cuanto a la supervisión del servicio, le repito...

La Presidenta: Le rogamos que no mantengan diálogos, por favor, respete los turnos de intervención.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** ... ya le he comentado, señora Cabello, supervisamos el servicio, tenemos reuniones periódicas con la coordinación del programa, asistimos a la preparación de los plenos, supervisamos todo el material que se realiza, realizamos encuestas, realizamos encuestas además a las familias y a los profesores y hay una aceptación total del servicio, nuestros menores se sienten escuchados, aunque no siempre les hagamos caso, pero se sienten absolutamente escuchados, y la satisfacción con el servicio tanto por parte de los menores y las menores como por parte de los familiares y los docentes es del cien por cien de satisfacción. Lo puede usted ver en las encuestas.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000674, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, si el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social ha realizado alguna contratación de emergencia para atender a los refugiados ucranianos o si pretende realizar alguna licitación específica, el contenido de estas, o si "por el contrario se considera que los recursos que tiene a disposición el Ayuntamiento servirán para ofrecer la ayuda necesaria sin que implique sobrecoste o modificaciones de los contratos existentes".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para formular esta pregunta la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: El presupuesto para servicios sociales del Ayuntamiento son 1.007 millones de euros, de esos 1.007 millones prácticamente todo está externalizado, no he visto todavía a ninguna entidad que movilice a los, digamos, a los ciudadanos para ir en contra de la externalización de los servicios sociales, porque el área del señor Pepe Aniorte resulta que lo que tiene es todo externalizado incluidos los contratos de los que hemos estado hablando antes que eran los proyectos Copia.

Mi pregunta en este caso es: ¿vamos a realizar contratos de emergencia? Porque sí estamos muy preocupados desde nuestro grupo municipal sobre la contratación en general y sobre todo por los contratos de emergencia si se da el caso, a lo mejor no; yo no entiendo que hubiera esa necesidad, pero yo lo estoy preguntando por si acaso.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno don Alejandro Gonzalo López Pérez que es el coordinador del área quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez**: Buenos días a todas y a todos.

Gracias, presidenta.

Señora concejala, le informo que hasta el momento no ha sido necesaria la tramitación de emergencia de ningún contrato de esta área para la atención a personas desplazadas en el conflicto de Ucrania que se encuentran o han transitado por la ciudad de Madrid. Tampoco ha sido preciso hasta la fecha la preparación de ninguna contratación mediante procedimiento abierto ni la modificación prevista o no de contrato alguno en el ámbito propio de la emergencia social.

En el ejercicio de nuestra competencia en materia de atención a situaciones de emergencia social desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social a través del Samur Social, como servicio responsable del centro de emergencia temporal Las Caracolas, se está ofreciendo la primera respuesta social que se concreta en dos cuestiones, sobre todo en las tareas de información y valoración de las personas que solicitan atención y, por otra parte, los casos que requieren una acogida de emergencia, se les proporciona alojamiento en una de las 80 plazas que se encuentran reservadas para este grupo de personas.

Desde dicho centro se derivan los dispositivos de atención de acogida que ha puesto en marcha el ministerio competente en dicha materia, dispositivos gestionados por distintas entidades sociales que asumen la atención y la acogida estable. El operativo de respuesta en la emergencia social se va

dimensionando según las necesidades y en todo momento de forma coordinada con la administración competente en materia de atención y acogida de la población sujeta al régimen de protección temporal por razón de afluencia masiva de personas desplazadas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: Bien, me alegro que no haya que haber recurrido a la contratación de emergencia. Lo digo por una sencilla razón, yo sí que estoy muy preocupada con la contratación de emergencia no solamente por las cuestiones que se han planteado con los contratos de suministros, de mascarillas y de más material, sino porque ustedes también realizaron contratos de emergencia en una época muy difícil que fue durante la pandemia. Y quiero recordar que tuve un interés, un interés sobre un contrato concreto para el alojamiento de las personas sin hogar, sin techo en el Pabellón de Ifema, cuestión que, yo, desde luego, desde el punto de vista de objeto del contrato ni me planteo, fue una actuación correcta, fue una actuación que era necesaria, pero desde luego que los costes sí que había que verificarlos.

¿Qué ocurre? Como con los contratos de suministros —mascarillas, gel hidroalcohólico, los test— nosotros tenemos que ser absolutamente respetuosos con el dinero público; buscar la concurrencia, aunque no existiera.

Y desde luego que nosotros, desde nuestro grupo municipal, lo que hemos hecho ha sido promover que se reúna la Comisión de Vigilancia de la Contratación no solamente para ver aquellos contratos que se han realizado con Funeraria, sino todos aquellos contratos de emergencia donde todas las áreas implicadas que han tenido que realizarlas pues han realizado este tipo de contrataciones. Y es ahí donde vamos a verificar, dentro de esos propios expedientes, si se han vulnerado o no aquellos criterios y principios que deben tener y regir la contratación pública. En ese caso sí que revisaremos, y revisaremos el expediente completo de cómo se produjo la licitación de aquel contrato que nos costó, quiero recordarlo, por setenta y tres días de estancia un coste de más de catorce mil euros por plaza para que la gente estuviera en un camastro, en un camastro porque no dormía ni siquiera en un hotel, y desde luego que nosotros vamos a verificar que toda esa contratación se ha hecho de manera correcta.

Así que ya les digo que me alegro mucho que la contratación de emergencia no se haya realizado con los ucranianos. Si se produce o se necesita realizar esa contratación de emergencia, que puede ser que tuviera que ocurrir, por favor, lo digo para que lo pongan en común también con los grupos municipales y que no les ocurra aquello que sí que parece que les ha ocurrido a otras áreas...

La Presidenta: Señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: ... y que espero que en su caso no haya sido la circunstancia.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor López por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez**: Muchas gracias.

Bueno, señora Cabello, yo le voy a responder a la pregunta que hizo. En cuanto a esto, poco le puedo decir más de lo que hemos dicho ya en esta comisión, que estamos muy seguros de lo que hicimos, el cómo tuvimos que responder con todas las garantías para las personas que en ese momento más lo necesitaban, que eran las personas sin hogar, que eran justo las que no podían hacer confinamiento porque estaban en la calle; con lo cual, estamos muy tranquilos con respecto a eso.

En cuanto a la pregunta que usted hacía a esta comisión, le puedo decir que, además de lo que estamos haciendo en emergencia, por supuesto desde el Ayuntamiento de Madrid no nos podemos quedar ahí y sí que estamos pensando en cómo trabajar la integración de los propios ciudadanos ucranianos que están en Madrid acogidos muchas veces en distintas familias.

(El señor López Pérez muestra unos documentos).

Para eso hemos hecho dos documentos que están publicados: uno con información de interés para personas de origen ucraniano, que está publicado en la web municipal, por supuesto traducido al ucraniano y, por otro lado, un plan de integración para familias procedentes de Ucrania en el que ponemos foco en aquellas familias que están con muchos ciudadanos que han acogido en la ciudad de Madrid.

Por supuesto en relación con la infancia hemos reservado incluso plazas, concretamente, para campamentos de verano de estas familias en Semana Santa y en verano. En cuanto al peligro que suponen las redes de tratas, estamos llevando a cabo la elaboración de una campaña informativa para prevenir que las mujeres puedan ser captadas por estas redes, facilitamos el acceso a los servicios de extranjería, a la organización de cursos de español. Los mayores ucranianos que lo precisen tienen también un acceso preferente a los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia. Se garantiza que la población procedente de Ucrania pueda tener un acceso directo a los servicios sociales con una cita en una primera atención urgente. Y entre otras medidas urgentes ya puestas en marcha, como le decía, hemos puesto a disposición las plazas del centro de acogida Las Caracolas por el que ya han pasado más de 750 personas.

Decirle que, en función de la evolución de los acontecimientos de los requerimientos de actuación coordinada que puedan acordar las Administraciones competentes y de la aparición de hechos imprevisibles, se adoptarán, en cumplimiento de

nuestras competencias, las decisiones imprescindibles para poder hacer los contratos que sean necesarios, siempre con las máximas garantías y con la mejor atención posible.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor López.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000675, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer, en relación con los ataques vandálicos sobre espacios en distintos distritos indicados en la iniciativa, "las actuaciones que se han llevado a cabo por parte del Ayuntamiento para esclarecer los hechos ocurridos y encontrar a las personas responsables de los desperfectos producidos, así como si han realizado las correspondientes denuncias ante la Policía que permitan la investigación de los hechos".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 12 del orden del día).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000680, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer, en relación con las "recientes noticias aparecidas en medios de comunicación relacionadas con menores que llevan a cabo actividades delictivas con diferentes niveles de vinculación a bandas latinas", "los programas y actuaciones que dentro de sus competencias se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento y las Juntas municipales y si alguna organización recibe subvención para coadyuvar en estos fines".

(Este punto también se trata con posterioridad al punto 12 del orden del día).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000681, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué información consta en las citaciones que realizan los CAIs [Centros de Atención a la Infancia] cuando se realizan intervenciones relacionadas con menores y cuyo resultado formará parte de expedientes administrativos como elementos de prueba en procedimientos judiciales" y si el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y

Bienestar Social considera "que dicha información garantiza el cumplimiento de la normativa que rige para garantizar los derechos de las personas afectadas".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Se da por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues tiene de nuevo la palabra la señora Moncada para dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno con un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Gracias.

Bueno, señora Cabello, ya hemos hablado más de una vez de este tema y, efectivamente, las familias son siempre informadas de toda la situación con respecto a su situación en los casos de riesgo grave y presunto desamparo de los menores, que son los casos que se atienden desde la red de protección del Ayuntamiento de Madrid desde el momento de la citación, en la cual en esta citación ya se hace referencia al porqué de la citación, al objeto de la misma, a la responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid en materia de protección de menores y también se informa cuando esta intervención se inicia por oficio de un juzgado, pues, también se informa a las familias.

Y en cuanto a los derechos de los ciudadanos, pues, por supuesto, hacemos referencia aquí sobre todo a un derecho fundamental que es el derecho a la protección de los menores; esta red atiende perfectamente a este derecho y al derecho a la información de los ciudadanos que también se atiende.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Señora Cabello, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien. Gracias.

Me gustaría pensar que lo que me está diciendo, señora Moncada, lo hace de buena fe, y de verdad que lo quiero pensar, pero desde luego que adolece de un desconocimiento de lo que está ocurriendo —hablando desde la parte de la buena fe, digo, ¿eh?—, desconocimiento absoluto; lo que pasa es que ya hemos tenido una reunión y ya le hemos explicado a usted, y además a su subdirector general y creo que también a un jefe de área —el señor Anierte no quiso asistir a aquella reunión— cómo se están sucediendo los hechos para que luego después se retire la tutela a ciertos niños, que yo no dudo que en muchos casos tendrá que ser así.

¿Pero cuáles son los procedimientos que ejecuta el Ayuntamiento de Madrid y qué participación tiene el Ayuntamiento de Madrid en estos casos? Pues, se lo voy a contar claramente: resulta que una familia o una persona, digo una madre o un padre, que puede tener al niño en una situación de dificultad resulta que entran en los servicios sociales para pedir una beca —ya forma parte de la base de datos—, y de ahí resulta que empiezan a hacer actuaciones dentro de los CAI, que muchas veces simplemente son de ayuda, la gente lo hace con toda la buena intención del mundo, acude a esos servicios y no saben que le están haciendo una intervención, no se le informa, se le informa cuando ya realmente se le va a quitar al niño; en unas situaciones en las que hay unas personas, que no sabemos quiénes son porque no firman con número de colegiado, que no dan información a esos padres o a esas madres, por ejemplo, unas madres que usted conoce, y resulta que se les quita a esas criaturas sin saber nunca cuándo se han hecho las intervenciones, quién las ha firmado, cuáles son los contenidos, y desde luego que sin informar absolutamente nada siempre en interés del menor.

Se están vulnerando derechos fundamentales en el Ayuntamiento, se están haciendo las actuaciones sin la debida diligencia y esto se está haciendo y nosotros ya lo estamos denunciando.

Y le vuelvo a repetir que se lo estoy diciendo en comisión, se lo he dicho en reuniones privadas y desde luego que aquí quedan actas, y yo creo que va a haber un momento en que esto explote y que va a haber una responsabilidad por parte de todos aquellos que están participando de estas situaciones. Porque ni siquiera los informes están firmados por psicólogos colegiados, no viene el nombre de la colegiación, no se les entrega a las familias, no se les da trámite de alegaciones, es una barbaridad en toda regla, y yo que creo que se está haciendo no solamente en el Ayuntamiento de Madrid, y yo no les quiero responsabilizar a ustedes de manera más allá de lo que es su responsabilidad actual porque esto lleva haciéndose muchos años, va a explotar, va a explotar. Y desde luego que sí que les advierto que nosotros vamos a acompañar a todas estas familias para que puedan realizar las actuaciones legales que correspondan, porque es una barbaridad que las actuaciones del Ayuntamiento, con estos precios que además paga el Ayuntamiento, supongan la vulneración de derechos fundamentales y que está provocando que se les esté retirando la tutela a los niños sin que ni siquiera esos padres tengan información de en qué situación están.

El viernes voy a ver a una directora, que voy a acompañar a una de las madres, espero que de una vez por todas le entreguen la información de ese expediente que siempre se les ha negado a estas personas, a estas familias, a estas madres.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo la señora Moncada por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada**

Bueno: Bueno, señora Cabello, duda usted de uno de los sistemas más garantistas que existen en nuestro país que es el sistema de protección a la infancia, en el cual están implicados no solamente el Ayuntamiento de Madrid sino la Comunidad de Madrid y, sobre todo, el sistema judicial que es al final el que toma la decisión sobre las medidas que haya que tomar.

Además, usted habla de la falta de profesionalidad de los profesionales que trabajan en la red. Yo le garantizo que son profesionales con una competencia absoluta y con un interés por su trabajo también y una dedicación absoluta. Pongo la mano en el fuego por el trabajo profesional de los responsables de este sistema.

La parte que usted habla de la información a las familias. Mire, no tiene más que ver, tanto en el contrato, en los pliegos de prescripciones técnicas del contrato como en la carta de servicios, que el objetivo prioritario del sistema de protección es la preservación familiar. ¿Usted se puede imaginar que no se informe a las familias? Si el objetivo es la preservación familiar. Es el objetivo básico, el objetivo último de la intervención, ¿me explico? Entonces, hay que informar a las familias de su situación y de lo que tienen que hacer y de los pasos que tienen que dar. Yo no sé la información que a usted le han dado pero esa información no es correcta, en absoluto.

Las familias no solamente tienen derecho a la información, son informadas porque forma parte del objetivo de este sistema de protección, el objetivo de no separar a los niños de sus familias porque sabemos que donde mejor pueden estar, excepto en situaciones muy graves, es con las familias. Somos perfectamente conscientes y lo hacemos y actuamos en este sentido. Otra cosa es lo que a usted le puedan contar y lo que usted quiera creer, pero el sistema de protección es absolutamente garantista, se lo aseguro, lo conozco; no me acuse de desconocimiento, lo conozco y profundizo en ello, se lo garantizo.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Concluido este punto, pasamos al siguiente, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000686, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con la Ordenanza Reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio, actualmente en periodo de información pública, si el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social piensa aceptar las alegaciones referidas a la reducción de la intensidad en la prestación del servicio presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Mar Barberán por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el delegado del área, el señor Aniorte, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos también a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señora presidenta y gracias, señora Barberán por la pregunta, por supuesto.

Aunque es cierto que me sorprende, me sorprende esta pregunta en pleno proceso de negociación precisamente de la propia ordenanza. Ya me sorprendió que justo cuando prácticamente el día que presentamos esta propuesta de ordenanza y que la aprobó la Junta de Gobierno ya ustedes pues prácticamente dijeron que iban a votar en contra. Hicieron un tuit, una nota de prensa, atacaron la propuesta de ordenanza, cuando estamos en pleno proceso de negociación. La verdad es que me sorprende esa actitud, no sé si esa es la forma de negociar, si esa es la forma de llegar a acuerdos.

La verdad es que tengo que agradecer, sinceramente, al resto de los grupos políticos y a la FRAVM, a UDP, a Ceoma, a todo el Consejo de Mayores, que sí que están trabajando en esta ordenanza nueva con una visión constructiva. Y a ustedes, por una parte, decirles que no se preocupen porque ninguna persona mayor que solicite ayuda a domicilio y que necesite más horas las va a tener, siempre vamos a abordar esa situación, y les invito de corazón a que la señora Barberán y el Grupo Más Madrid pasen de la política de ataque destructiva a una política realmente constructiva. Siempre van a tener la mano de este Gobierno para trabajar juntos por esta ordenanza y por los mayores de Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Barberán, tiene la palabra por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Bueno, la cuestión es que nosotros fuimos convocados a una reunión donde, efectivamente, íbamos a dar nuestro punto de vista, dijimos alguna de nuestras propuestas y dentro de aquellas cosas que habíamos detectado con el cambio de ordenanza, con las modificaciones que ustedes proponían en un documento. Una de ellas era que habíamos detectado que había un recorte en el número de horas y, de hecho, la explicación que nos dijeron, y allí estaban todos sus directores generales, incluido su servicio jurídico, era que era inviable porque había una irregularidad marcada por la

Comunidad de Madrid y marcada por la dependencia. Es más, estuvimos hablando del número de horas e incluso de si estaba sujeta a la disponibilidad o a la no disponibilidad, y en esa reunión nos dejaron claro que eso no lo podían hacer, que era inviable, eso es lo que nos dijeron.

Hemos presentado alegaciones en este sentido, esperamos que las reconsideren, pero, desde luego, en esa ordenanza ustedes se llenan la boca todo el tiempo diciendo y hablando de las mejoras de esa ordenanza y tienen muchas mejoras a nivel de gestión, hay muchas cosas que sí nos dijeron: Lo estudiaremos, lo valoraremos. Pero en esto fueron bastante tajantes, no dejaron ni un resquicio de duda, ni siquiera dijeron: Lo vamos a valorar.

Por eso nosotros hemos dado por sentado cuál es nuestra posición, hemos hecho las alegaciones en ese sentido, vemos claramente que hay una disminución, un recorte en la atención del servicio de ayuda a domicilio, que, como usted sabe, supone un servicio esencial y básico para las personas que tienen deterioro físico, deterioro cognitivo y deterioro social.

Y ese recorte, si miran la ordenanza suya, y es su propuesta, no es que nos la hayamos inventado nosotros, y la ordenanza anterior, por cada intervalo hay un recorte: donde antes se daban veintinueve horas al mes ahora se van a dar veinte; donde antes se daban cincuenta y cuatro horas se dan cuarenta y cinco; donde antes se daban noventa horas se dan setenta. Y en los centros de día igual: donde antes por límite, por puntuación se daban cinco días de atención ahora se dan tres. Eso es un recorte con mayúsculas en un servicio básico.

Y no nos cuenten con que, efectivamente, hay una irregularidad y cuando las personas tienen servicio de ayuda a domicilio a nivel municipal y pasan a ser dependientes se les recorta. Efectivamente, porque el criterio de la Comunidad es más restrictivo y su ordenanza, la que ustedes nos han puesto sobre la mesa en esa reunión, dice que se van a acoger al baremo y al criterio de la Comunidad que, como digo, es más restrictivo. Tienen otra opción, que es hacerlo complementario, que es que cuando la persona pase a ser dependiente el Ayuntamiento con su presupuesto pague las horas que tenía para que no se vean reducidas. Y ustedes nos dijeron claramente que eso no se podía de hacer y que no lo iban a hacer. Y, de hecho, su propuesta, y lo tienen en el documento, es recortando esas horas y recortando esos días. Así que no nos intenten vender otra cuestión.

Pueden hacerlo, de hecho, hay un informe de la Fundación Pílares sobre ayuda a domicilio diciendo que el 30 % de los municipios en España mantienen esa complementariedad, mantienen esa sintonía con la dependencia y apoyan con sus presupuestos manteniendo las horas que bajo su criterio consideran importantes.

La Presidenta: Señora Barberán, su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Tienen un informe del Defensor del Pueblo, esperamos que lo hagan.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene la palabra de nuevo el señor Aniorte por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Barberán, la verdad es que, y ustedes lo están claramente exponiendo aquí, ustedes fueron ya con la idea de votar en contra y fueron buscando la excusa para argumentarlo.

La verdad es que menos mal que hay otra visión de la Oposición, el resto de los grupos políticos han ido con una visión constructiva, tanto también todas las entidades: Ceoma, UDP, la FRAVM, el Consejo Sectorial de los Mayores. Estamos trabajando precisamente en mejorar la ordenanza, para eso está este proceso. Ese es el momento, consenso, para llegar al acuerdo hay que reunirse y trabajar en común, no solamente buscar la confrontación y buscar la excusa para la confrontación. Esa es la diferencia entre una política constructiva y la suya.

Esta ordenanza, parece ser que ha reconocido, tiene un gran avance, un gran avance en facilitar accesos, por ejemplo, facilitar la burocracia, este procedimiento exprés, que usted creo que además es bastante conocedora, debe de reconocer ese éxito.

Y también abordar esas lagunas históricas que ahora esta ordenanza aborda, como la dependencia transitoria para menores de 65 años o, por ejemplo, también apoyar a las personas que tienen reconocido el PIA de la Comunidad de Madrid, pero todavía no tiene el servicio de la Comunidad de Madrid y que el Ayuntamiento le apoye. Tiene unos avances enormes y los déficits pues para eso estamos, para llegar a acuerdos con los grupos políticos que quieran llegar a acuerdos. Ustedes, ya se sabe su posición, los otros grupos políticos pues estamos justamente trabajando para mejorar la ordenanza y tener la mejor ordenanza que tengan las personas mayores de esta ciudad.

Le invito a usted y a todo su grupo a que pase de esa política destructiva a una política de acuerdos. Espero que lo hagan y, desde luego, los mayores de esta ciudad se lo agradecerán sin duda.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

Concluido este punto pasamos al siguiente, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000687, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si considera "que las

medidas tomadas para reducir el elevado número de familias que no obtuvieron plaza en el proceso de admisión de escuelas infantiles municipales el pasado curso, son suficientes de cara al próximo septiembre”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Pulido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias.

Bueno, pues me imagino que usted es consciente de hasta qué punto mañana comienza un periodo angustioso para las familias con menores de tres años a su cargo. Se abre un periodo angustioso porque empieza el inicio del periodo de solicitud de plaza en las escuelas infantiles. Angustioso porque es una lotería a día de hoy conseguir una plaza en una escuela infantil municipal.

Ya lo fue el año pasado donde más de 7.000 familias se quedaron sin plazas en la ciudad, más de 7.000 familias de las cuales 37 tenían niños o niñas con necesidades educativas especiales. Y sabemos que la etapa de cero a tres es fundamental para el avance en su desarrollo madurativo. Más de 7.000 familias que tendrán que buscarse la vida porque ustedes no van a ser capaces de abrir ninguna escuela nueva en septiembre, ninguna, para este curso no, para este curso no. Y, de hecho, les recuerdo que las tres que han abierto ya estaban proyectadas en el anterior mandato, ¿eh? Las tres que han abierto ya estaban proyectadas en el anterior mandato: la de Parque de Ingenieros, en Villaverde; la de Margarita Salas, en Retiro; y la de Lolo Rico, en Centro que, por cierto, ya trajimos a esta comisión por el retraso y por la mala gestión en su apertura, se lo recuerdo. Tres escuelas que cuentan con 272 plazas que, insisto, ya estaban previstas cuando nos fuimos de Cibeles.

Llegamos a septiembre, repito de nuevo, sin que ningún distrito vaya a haber aliviadas sus listas de espera porque parece que las tres que están pendientes para esta legislatura no van a estar abiertas como mínimo, como mínimo, hasta enero del 2023.

Quiere decir esto que en su legislatura no van a cubrir ni el 10 % de las plazas que necesita esta ciudad, ni el 10 %. Desde luego los afectados por esto, como siempre, las familias y los niños y las niñas de esta ciudad, la infancia, la gran olvidada de este Gobierno, el Gobierno de la gestión de la nada, del humo, de los anuncios vacíos y ahora de los trapicheos y las tramas.

Y frente a esto les recuerdo que en la anterior legislatura abrimos 12 escuelas infantiles, se cubrieron casi 1.600 plazas que no existían, ¿eh?, cuando nosotros entramos a gobernar a esta ciudad.

Y no me cuente lo de las becas que ya me lo sé, porque por más que ustedes hagan compatibles unas ayudas con otras o persigan favorecer el capital privado a través de ese trasvase de fondos, nosotras

siempre vamos a defender la educación pública y de calidad. Por eso necesitamos escuelas infantiles públicas.

Y también les aseguro que vamos a estar muy atentas a que se siga manteniendo el modelo pedagógico que pusimos en marcha en la red de escuelas infantiles municipales, porque sabemos que funciona y porque es un orgullo para esta ciudad ser un referente con su red de escuelas infantiles municipales, y eso no vamos a permitir que cambie.

Así que, revise sus prioridades, señor Anierte, porque mientras reduce el acompañamiento pedagógico por parte del área a las escuelas integrantes en la red como está ocurriendo desde el año 2019 y no se haga un verdadero esfuerzo por aumentar la oferta de plazas en la red pública, ni está teniendo en cuenta los derechos fundamentales de los niños y las niñas de esta ciudad ni, desde luego, de sus familias. Así que, dígame qué piensan ustedes hacer con las familias que otro año más se van a quedar sin plazas.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte, delegado del área, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Pues mire, señora Pulido, yo creo que coincidimos en algunas cosas y en esto, en el apoyo a la escolarización de 0 a 3, yo creo que coincidimos. Pero el que Madrid tenga seguramente de las redes mejores de Europa en la escolarización de 0 a 3 no solamente en su Gobierno, antes ya lo era y ahora también lo es. Ustedes, es cierto que apostaron por ello, pero ya existía anteriormente a ustedes una red de escuelas infantiles tan fuerte como la de hoy.

La educación infantil al final pues es uno de los ejes, tiene que ser, de la política municipal porque da mayores oportunidades a los niños, es también política de conciliación y también política de igualdad.

Pero yo creo que tiene un follón con los datos, la verdad, un lío tiene montado con los datos.

Mire, usted habla que nosotros hemos abierto tres, y son cuatro porque se olvida de Moncloa, no sé por qué, dígaselo a sus asesores. Pero sabe también, debería saber porque está ahí en todos los papeles que vamos a abrir tres más, tres más el próximo curso. Y usted no las ha reconocido, no las ha nombrado; pues son tres más, con lo cual cuatro más tres son siete escuelas infantiles nuevas que va a abrir este Gobierno municipal.

Pero más allá de eso yo creo que me preocupa realmente ese cacao de datos que usted saca a relucir. Su líder, Rita Maestre, sacó un tuit en el mes de octubre donde decía que nueve de cada diez niños que habían pedido escuela infantil en el Ayuntamiento de Madrid no lo había conseguido. Pues mire, los datos exactos son: en el curso 21-22 son 11.330 solicitudes, admitidos 4.839, eso es un 43 % no un 10 %, 43 %

no un 10 %. Tienen un follón de los datos impresionante, pero bueno...

Por lo tanto, de hecho, han sido admitidos muchos más de los que eran en su época porque en 2018-2019 fueron admitidos un 37 %, en este año último 43 %; fueron admitidos más ahora que en el último año de ustedes.

Por lo tanto, es por supuesto una prioridad y por supuesto más allá de crear nosotros, este Gobierno, siete escuelas infantiles nuevas hemos inventado y hemos creado la beca infantil que es la vanguardia para poder llegar a 1.700 familias, 1.700 familias que a cien niños por escuela infantil serían 17 escuelas infantiles más para esta ciudad, que son 17, es un número importante. Estamos llegando, por lo tanto, como nunca se ha llegado a esos niños; porque uniendo las plazas, 800, de las nuevas escuelas, más la beca infantil vamos a llegar a 2.500 familias dando una respuesta y apoyándoles a su escolarización.

Por supuesto este Gobierno es el Gobierno de las familias, es el que quiere generar un Madrid para las familias porque, téngalo muy claro, no hay mejor política social que apoyar a las familias madrileñas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000688, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "las acciones desarrolladas con la Mesa de Mujeres Gitanas desde el inicio del actual mandato, así como el seguimiento de los acuerdos surgidos de dicha Mesa" para su integración.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sánchez para formular esta pregunta por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, queríamos saber cuáles son las acciones que han sido propuestas por la Mesa de Mujeres Gitanas por la Igualdad de la ciudad de Madrid, cuáles han sido puestas en marcha durante esta legislatura y cuál es el seguimiento que se hace de los acuerdos que se adoptan en la mesa, entendiendo que la mesa como aparece definida es un espacio de comunicación, de análisis y de toma de decisiones para el desarrollo conjunto de actuaciones para la promoción de la población gitana. La mesa se convoca únicamente dos

veces al año y entre su objeto está coordinar actividades de sensibilización, de especial relieve con motivo de la conmemoración del día 8 de marzo, del Día Internacional del Pueblo Gitano, el día 8 de abril, o del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre.

Por eso, nos gustaría saber cuál ha sido la participación de la mesa en el acto institucional del 8 de marzo de 2022, de este año, que se celebró en el espacio de CentroCentro. Nos gustaría también saber, que nos concrete exactamente, cuáles han sido las acciones que han sido impulsadas desde la mesa y cuáles son los recursos propios con los que cuenta la mesa para poder poner en marcha esas actividades que surjan desde la iniciativa de la propia mesa, es decir, de las propias mujeres de etnia gitana.

Y le agradezco extraordinariamente que nos lo cuente porque hay una falta de divulgación o de transparencia con relación a las decisiones que se toman en la mesa. No nos ha sido posible encontrar, por ejemplo, las actas de cada una de las sesiones no están colgadas en la página web del Ayuntamiento. Los animo a que sea ese espacio de mejora en el que se cuelguen las actas y nos permita conocer las propuestas, las que se ponen en marcha, el seguimiento que se hace de todo ello.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sánchez.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la señora Fernández Izquierdo, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Bueno, muy buenos días. Gracias.

A ver, en primer lugar, comentaba usted precisamente que la Mesa de Gitanas por la Igualdad constituye un espacio de reflexión y de análisis entre el Ayuntamiento y entidades, y tiene por objeto la promoción y promover la participación y la visibilización de las mujeres gitanas.

Es cierto que es un espacio informal, no está regulado en ningún sitio y de ahí que estamos precisamente avanzando y tomando acuerdos precisamente para formalizar de alguna manera todas estas cuestiones y facilitar la transparencia a la que usted se refiere. Hemos empezado a hacer actas, ahora le comentaré con un poquito más de detalle.

Comentarle que desde el inicio del mandato se han realizado cinco reuniones con la Mesa de Gitanas por la Igualdad. La primera de ellas fue en diciembre de 2019, a la que acudió el delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, y las otras se han desarrollado en mayo de 2020, en enero de 2021, en octubre de 2021, y la última, en febrero de 2022. En todas las reuniones se va dando cuenta del cumplimiento de los diferentes acuerdos que se adoptan y también se van adoptando otros acuerdos en atención al contexto o a las necesidades y demandas que expresan las mujeres, y esto ha

cobrado especial relevancia con la crisis sociosanitaria que hemos vivido en los últimos dos años.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra la señora Sánchez por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Sí que me gustaría que me concretara exactamente cuál ha sido la participación de la mesa en el acto institucional del día 8 de marzo y contará con nuestra colaboración en todo lo que sea contribuir a la visibilización de las actividades de la propia mesa. Ya le decía al principio que echábamos en falta las actas y los documentos en los que se informe a la ciudadanía de cuáles son las actividades que se están haciendo desde allí, porque así el Ayuntamiento contribuirá a eliminar esa invisibilidad endémica de todo lo gitano en los diferentes ámbitos.

Por eso también le pregunto si desde la mesa hay alguna actividad programada para el día 24 de mayo de este año, el Día del Pueblo Gitano Madrileño en el que entendemos que el Ayuntamiento debe ser un máximo impulsor de esta fecha para contribuir a esa visibilización.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Fernández por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Bueno, pues comparto plenamente la necesidad de visibilizar a las mujeres gitanas. Desde ahí vamos a avanzar, lógicamente, en todas estas cuestiones. Estamos precisamente trabajando en realizar cuadros que recojan los acuerdos adoptados, hacer seguimiento de los mismos y, por supuesto, las actas. Esto lo estamos recogiendo y procederemos a formalizarlo un poquito más porque estamos precisamente trabajando con la Mesa de Gitanas en este sentido.

Comentaba usted, porque así se había establecido, que se realizan dos reuniones al año y ahora vamos a incrementar. Precisamente en esta línea vamos a realizar reuniones cuatrimestrales, es decir, tres veces al año para hacerla. La próxima está prevista para junio porque las últimas reuniones por las circunstancias sanitarias se han desarrollado vía telemática, vía Teams, pero esperemos que la próxima que está prevista para junio se desarrolle de manera presencial y poder estar con ellas.

Como le digo, se va dando cuenta de los diferentes acuerdos que se adoptan y de las diferentes medidas que se van implementando y desde ahí decirle que en el 8 de marzo se hicieron medidas o se hicieron propuestas concretas que se desarrollaron a través de la red de espacios de igualdad, no específicamente en el acto concreto del 8 de marzo, que sabe usted que tienen un carácter institucional

determinado y con unas características determinadas; pero sí me gustaría señalar que las propuestas que se realizan y que se diseñan por las propias entidades gitanas en la Mesa de Gitanas sí se han puesto muchas en funcionamiento.

Ustedes estuvieron recientemente en un acto, que además fue muy bonito y que estuvo diseñado por la Mesa de Mujeres Gitanas por la Igualdad y que tenía por objeto además compartir la experiencia de cinco mujeres gitanas y cómo la educación universitaria y la educación superior les supone un desarrollo profesional y personal importantes. En esta línea además hay que resaltar que, como saben ustedes, también se ha incrementado la subvención nominativa a Artemisa precisamente para reforzar el acceso a estudios superiores de la población gitana.

Le comentaba también que se está desarrollando o se está diseñando, por ejemplo, para finales de año la realización de una mesa técnica de igualdad que tiene por objeto poner en funcionamiento una jornada de prevención de violencia de género para que asistan mujeres y hombres gitanos y en la que participarán todas las profesionales de la red de espacios de igualdad del Ayuntamiento de Madrid y de las profesionales de la red de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000689, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra la prestación del servicio de podología en todos los Centros Municipales de Mayores de cada uno de los distritos de la ciudad de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, la asistencia de podología se prestaba en los centros municipales de mayores desde el año 1997 y, hasta el cierre por la pandemia, se ofrecía este servicio en 81 de los 90 centros. Desde el fin del confinamiento y del estado de alarma, les hemos reclamado en reiteradas ocasiones la reapertura de servicios esenciales para los mayores como es el caso

de la podología porque es muy necesario para el bienestar de estos mayores en el día a día.

Ustedes empezaron argumentando que la responsable era la Comunidad de Madrid, después descubrimos que su desidia condujo a no haber tramitado a tiempo los concursos y acabaron justificándose por la falta de autorizaciones sanitarias. Hubo que esperar hasta el 1 de febrero de 2021 para que se prestara este servicio de podología, pero solo de forma selectiva en algunos centros, y en este último año yo misma les he hecho cuatro preguntas y he presentado una proposición sobre este tema, pero, bueno, tengo que volver a insistir sobre ello.

¿Y por qué tengo que volver a insistir? Pues, miren, porque el balance es que más de dos años después sigue sin haber servicio de podología en los 90 centros que recogen los contratos y para muestra les presento el caso del distrito de Fuencarral-El Pardo, donde hay servicio de podología en un solo centro de mayores, el Justo Sierra, y todavía este servicio sigue cerrado en cuatro de los centros de mayores del distrito. Más de dos años después, también muchos mayores sufren una lista de espera de más de un mes para una primera cita y más del 30 % de los mayores no pueden ser atendidos en su centro porque no hay servicio de podología.

Por todo ello quiero plantearles dos cuestiones: primero, lo que les pido claramente es conocer con exactitud, como decía el texto de la pregunta, en cada uno de los distritos de Madrid en cuántos centros se presta servicio realmente y cuántos están cerrados y, además, también quién va a asumir la responsabilidad política de esta falta de respeto hacia los mayores y también responsabilidad en los errores y medias verdades que nos han venido contando desde que lo reclamamos por primera vez. Y, en segundo lugar, también les quiero preguntar cuándo, en qué fechas van a cumplir ustedes con su compromiso y obligación legal de prestar el servicio de podología en todos, y digo en todos, los centros de mayores.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Juan Carlos Pérez Aguilar, que es el director general de Mayores, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, como usted bien ha dicho, hay unos antecedentes que es importante que tengamos en cuenta. Hay que recordar que el punto de partida de la situación actual de la atención podológica se inicia con un convenio con el Colegio de Podólogos que no se pudo continuar ya que la Intervención municipal realizó una observación al entender que se conculcaba la concurrencia pública en la prestación del servicio por lo que se tuvo que recurrir a un contrato administrativo.

También en ese momento y debido a la pandemia por covid se cerraron los centros

municipales de mayores, encontrándonos además, como bien ha dicho, con que muchos de estos centros carecían de autorización sanitaria.

En abril de 2021, solo 35 gabinetes de podología contaban con la autorización sanitaria exigida por la Comunidad de Madrid. Desde entonces, los servicios técnicos de la dirección general han estado trabajando para regularizar todos aquellos gabinetes que reunían las condiciones técnicas necesarias para la prestación del servicio, fundamentalmente en lo relacionado con la adecuación de los espacios en los centros al cumplimiento de la normativa técnica. De los 91 centros municipales de mayores de la ciudad de Madrid, en la actualidad 77 centros cuentan con gabinetes de podología, de los cuales ya están abiertos 64 gabinetes, es decir, en un año hemos conseguido que se duplicara prácticamente el número de gabinetes que están abiertos; de los 13 restantes aún permanecen cerrados 7 por estar pendientes de obtener la correspondiente autorización administrativa, requisito indispensable para solicitar la sanitaria, y 6 gabinetes, entre los cuales se encuentran los 4 de Fuencarral, ya tienen la autorización administrativa y en breve, a lo largo de unas semanas (*en la comisión por error se dijo "una semana"*), contarán con la autorización sanitaria preceptiva.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra la señora Martínez por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Bueno, muchas gracias por la información que me ha dado.

Pero bueno, todavía, me parece que transcurrido tanto tiempo desde febrero de 2021, que queden, según ha dicho usted, todavía, de los 13 restantes centros que haya 7 que están cerrados, pues me parece que no es ejemplo de una buena gestión.

Yo creo que he elegido probablemente el distrito que peor situación tiene, se lo dijimos también al concejal presidente del distrito, pero probablemente si no hubiéramos llamado la atención en el distrito todavía estarían o no se habrían movido en la gestión administrativa de todo esto.

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Yo le pido que por los mayores los abran todos lo más rápidamente posible.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Pérez por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** Y en eso, efectivamente, estamos trabajando, pero tanto las autorizaciones administrativas como las autorizaciones sanitarias tienen una complejidad profunda, intensa y requieren

un tiempo que a veces ni siquiera es una cuestión de la propia Administración local.

En relación con la atención, es importante destacar la normalización que poco a poco vamos viviendo: en febrero de 2021 se atendía al mes a 1.130 personas y en la actualidad hemos prácticamente cuadruplicado la cifra y estamos atendiendo a 4.300 personas todos los meses; todos los distritos, con la excepción del distrito de Salamanca, tienen gabinetes puestos a disposición de los usuarios.

Y es importante destacar que la atención podológica no está territorializada; es decir, pueden acudir a cualquier centro, en aquellos casos en los que su centro de referencia no tenga operativo el gabinete se puede solicitar cita y recibir el servicio de podología en cualquier otro centro de la ciudad de Madrid. En este sentido, hay que indicar que se ha puesto cartelería en todos los distritos, haciendo referencia a horarios, a teléfonos de cita previa, a las direcciones y, además, en el momento en que el usuario solicita la cita vía telefónica se le concede en su centro o en cualquier otro que esté en las proximidades.

La Presidenta: Señor Pérez.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** En conclusión, esperamos que durante 2022 se normalice la situación.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Pérez.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000629, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "a los efectos de informar sobre el desarrollo de las acciones que está ejecutando su Área, en el marco de la Estrategia para la detección y prevención de la soledad no deseada en las personas mayores".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta comparecencia, y de acuerdo con los tiempos acordados en la Junta de Portavoces, tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos que en su caso se le sumará a los cinco restantes.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, según el último estudio de salud de la ciudad de Madrid, elaborado por Madrid Salud, la prevalencia de la soledad no deseada era en la capital

de un 10,2 % y afectaba en torno al 40 % a personas mayores. Es el último dato disponible correspondiente a 2018, aunque publicado el año pasado, y que por supuesto no contempla los problemas del confinamiento y los efectos de la pandemia también por lo que seguramente estos valores en estos momentos sean mucho más elevados y preocupantes.

Se podría afirmar, por lo tanto, que más de 330.000 personas en la ciudad de Madrid tienen o sufren la sensación de soledad contra su voluntad. Esta es la población diana del proyecto de lucha contra la soledad no deseada que promueven tanto Madrid Salud como el Área de Familias.

Madrid Salud inició a través de sus proyectos piloto la preocupación por este tema desde 2018 y, por lo tanto, lleva casi cinco años desarrollando actividades relacionadas con este asunto. Hace un mes la delegada del área presentó los datos del primer año del programa como tal y a nuestro juicio con demasiada satisfacción porque los datos que presentó parecen bastante exigüos. A pesar de ser un asunto central de la agenda del Ayuntamiento de Madrid desde el inicio del mandato y a pesar, también, de haber invertido 1.166.000 € según ella dijo solo ha llegado al 3,42 % de la población diana y en términos absolutos a 11.300 personas, lo cual son unos resultados insuficientes a nuestro juicio.

Sí que nos sorprendió también la ausencia de su área en la presentación de estos datos y esto me genera algunas primeras dudas sobre la coordinación, si existe o no coordinación en las actuaciones con Madrid Salud y en todo caso con qué periodicidad se pueden producir estas reuniones de coordinación.

Bueno, en esta comparecencia a lo que me quiero referir fundamentalmente es al contrato de servicios denominado literalmente acompañamiento a la integración social de personas mayores que se sienten solas. Entre los siete fines del contrato que recogían los pliegos hay dos muy concretos sobre los que quiero que nos informe usted en esta comparecencia.

Por una parte, sobre las acciones llevadas a cabo sobre la soledad no deseada, personas atendidas, la creación de eso que denominan el conjunto de datos y actividad.

Por otra parte, también, me gustaría que nos informara acerca de la evaluación de las diferentes acciones emprendidas tanto en sus aspectos de actividad como también en cuanto a resultados e impacto.

Y, en tercer lugar, también, me gustaría que nos diera algunas informaciones acerca de las actividades en las intervenciones grupales en concreto. Quisiera saber qué actuaciones grupales se están haciendo, por qué hay retrasos constantes en el cumplimiento de estas actuaciones, cómo se seleccionan los participantes, cuáles son los perfiles, si se completa el aforo de los talleres y los criterios de localización de estos perfiles y qué evaluación se ha hecho de estas actuaciones puesto que en el pliego de prescripciones dice que después de cada taller se tiene que hacer una evaluación.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte durante un tiempo máximo de siete minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señora Martínez, por tener esta oportunidad de aportar datos y de compartir los avances que se están haciendo desde este Ayuntamiento en una materia tan importante como la soledad de las personas mayores. Compartimos y creo tanto la preocupación pues como el que es sin duda uno de los mayores retos para Madrid y para todas las grandes ciudades abordar esa soledad.

Ha comentado los datos precisamente de ese trabajo conjunto con Madrid Salud que es clave. En ese trabajo conjunto con Madrid Salud la apuesta de este Ayuntamiento en el ámbito de la soledad son dos millones y medio, y concretamente desde aquí, desde la Dirección General de Mayores es 1.400.000 € lo que está invertido en el ámbito de la soledad.

Como bien ha comentado en esa comparación con Madrid Salud la diferencia sustancial es que Madrid Salud —y además aquí está el señor Barbero aquí presente— ya había iniciado todo un trabajo en el ámbito de la soledad en el anterior mandato. En cambio, en el Área Social partíamos de un escenario muy distinto y ha sido este Gobierno el que ha iniciado todo el trabajo en ese ámbito de la soledad. Todo ello desde el consenso, yo creo que esos Acuerdos de la Villa donde todos nos pusimos de acuerdo en que tenía que ser sin duda uno de los ejes de abordaje de esta ciudad, y desde la alianza, esa alianza que usted misma ha comentado con Madrid Salud, y también por otra parte con las grandes entidades que trabajan y que son referente sin duda en el ámbito de la soledad en la ciudad de Madrid.

Por comentar hay cuatro de los ejes fundamentales. Usted ha comentado el contrato que desarrolla esa línea de Madrid Contigo, pero realmente está también el ámbito de Madrid Vecina con ese trabajo comunitario de generar esa detección temprana de una situación de vulnerabilidad con ese proyecto de Antenas que es el de Madrid Vecina. También está Madrid te Acompaña, que lo comentaré más tarde y también está el cómo hemos generado que todos los distintos proyectos y programas del área miren realmente hacia la soledad y ahí está el TAD + de la teleasistencia plus que hemos conseguido también poner en marcha y que ahora también comentaré los resultados.

Voy a empezar por lo que le preocupaba más, por los datos que ha comentado.

Ese contrato que es esa línea de Madrid Contigo, que es totalmente nuevo, empezó en junio del pasado, hace muy poquito y que es una inversión de 1.100.000 € específicamente para abordar la soledad de las personas mayores en la ciudad de Madrid,

nunca había habido un contrato, una línea específica en ese sentido y luego aún menos con esta inversión, pues con los datos de junio a 8 de abril, concretamente, que son los últimos datos que tengo se ha atendido a 2.553 personas mayores. Eso es concretamente las visitas individuales, visitas a domicilio que sabe que es una parte muy importante de este programa. De ahí, además, le puedo decir que ha habido un 15 % que han sido derivados a servicios sociales, ha habido 3 de cada 10 personas atendidas que se ha complementado su intervención con atención de voluntariado, con una de las tres entidades de referencia con las que estamos trabajando en el Ayuntamiento y, también, un 4 % de los casos ha sido detectada una situación de mayor vulnerabilidad, de vulnerabilidad más extrema y ha sido derivada a la Mesa de Vulnerabilidad de la dirección general de esta área.

Correspondiendo a los talleres que usted también preguntaba, que es otra parte muy importante de este contrato. Los talleres, como sabe, tienen tres niveles dependiendo de la situación de soledad: de una soledad más incipiente, o de una soledad ya más profunda, ya más derivada en un aislamiento. Hay tres niveles de intervención, tres tipos de talleres.

En esos talleres ahora mismo, hasta la fecha, se han generado 120 grupos y van más de 1.000 personas mayores participando en esos grupos, en esos talleres. Eso en relación a ese contrato, a esa línea de Madrid Contigo que le preocupaba específicamente.

Pero como le comentaba, hay mucho más de la estrategia de soledad de esta parte, de esta área de gobierno. Por una parte, el conseguir que todos nuestros servicios municipales, el SAD, el TAD, la comida a domicilio se pongan mirando hacia la soledad de una forma extraordinaria. Desde ahí, de hecho, se ha hecho un cuestionario con cinco preguntas muy sencillas para que todos los profesionales, sea de comida a domicilio, del TAD, o del SAD, que se acercan a las personas mayores puedan detectar esas situaciones más vulnerables y de soledad.

Además, se ha firmado un convenio desde las entidades de teleasistencia a nuestras 3 entidades de voluntariados referentes para generar ahí una mayor coordinación y, además, en la parte concreta que le comentaba se ha dado un paso definitivo muy importante, ese servicio de teleasistencia plus, que hemos generado este Gobierno, que además parte del acuerdo y del consenso de todos los grupos porque eso fue lo que estuvimos hablando además también en los Acuerdos de la Villa con el que se han hecho 50.000 llamadas, a través del padrón hemos localizado a todas las personas que por el padrón podemos considerar que podían estar en una situación de soledad y hemos llamado a todas desde la Dirección General de Mayores. Desde luego, agradecer enormemente el trabajo del director general y de todo su equipo en el esfuerzo, en su conjunto, de toda estrategia de soledad, pero específicamente en este tema que ha sido clave: el ser proactivo a llamar a cada una de esas personas mayores que podíamos considerar que estaban solas. De ahí han salido 2.590

personas mayores que se han acogido de forma proactiva a través de ese servicio al servicio de teleasistencia.

Por lo tanto, yo creo que también es muy importante el que todos los servicios ya existetes, en este caso de teleasistencia se hayan volcado más con las personas mayores.

Además, también, yo creo que está esa parte de la alianza con el ámbito comunitario, ese proyecto de Madrid Vecina, esa alianza, en este caso, con la entidad Grandes Amigos donde ya hay generadas más de 20 antenas, de comerciantes, de farmacéuticos que están volcados en detectar esas situaciones de vulnerabilidad y donde, además, en los últimos presupuestos, como sabrá, hemos multiplicado los distritos en los que se va a implementar, lo iniciamos como un proyecto piloto como se acordará, y ahora van a ser ya seis distritos los que van a desarrollar este proyecto de Madrid Vecina. Por tanto, vamos avanzando en ese sentido.

Por último, yo quiero comentar Madrid te Acompaña con una especial mención. Yo creo que es un programa especialmente innovador que hemos hecho junto con Microsoft, junto con el IAM y, sobre todo, por supuesto, junto con Voluntarios por Madrid aparte de la Dirección General de Mayores.

(El señor Anierte Rueda muestra un folleto).

Usted habrá visto la campaña, habrá visto además el folleto, yo creo que todos estuvieron presentes en su presentación y donde ya hay unos datos muy reveladores, hay 4.000 personas mayores a las que estamos llegando a través de Madrid te Acompaña con 600 voluntarios plenamente formados y preparados para dar ese servicio a través de Voluntarios por Madrid.

Y, además, un dato interesante, sabéis que este servicio es para ir al cine, al teatro, para acompañar al médico, pero más de 85 % de los servicios de Madrid te Acompaña de voluntariado es para dar un paseo, eso es lo que piden las personas mayores en el Programa de Madrid te Acompaña.

Simplemente, para dejar tiempo a la réplica, recordar también que este Ayuntamiento, y yo creo que todos nos tenemos que sentir muy orgullosos, el pasado 1 de abril en Bruselas recibimos un premio, el Premio de la Red Europea de Servicios Sociales. Nunca este Ayuntamiento había sido premiado por la Red Europea de Servicios Sociales y fui yo mismo a recibirlo en nombre del Ayuntamiento de Madrid, de todos los grupos políticos, fui a recogerlo por un servicio que Europa calificó como extremadamente innovador, porque por ello fue el premio, que es el de apartamentos para personas mayores en soledad sobrevenida que hicimos en lo peor de la pandemia. Yo creo que también es en el ámbito de la soledad, aunque aquello ya pasó, en el ámbito de la pandemia y este programa, pero también el compartir con el resto de los grupos este reconocimiento europeo a la política de este Ayuntamiento, que es la política de todos nosotros.

En resumen, yo creo que, desde la calidez, desde la innovación y desde la cercanía estamos

dando realmente un gran avance, para pasar de debates y reflexiones, que es lo que muchas veces se hacía sobre el tema de la soledad y lo complicado que era abordar eso, a poner 1.400.000 € ahí para abordar de frente la soledad de las personas mayores en Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Comenzamos con el turno del resto de grupos políticos y empezamos por el Grupo Mixto y tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, muchas gracias.

De tres o de cinco.

La Presidenta: De cinco.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** De cinco, vale.

Muchas gracias, presidenta.

Agradecer también que se me haya permitido intervenir en las preguntas al final de la intervención, agradezco la atención a esa petición.

Bueno, breves apuntes, no creo agotar el tiempo porque es un tema que no conozco bien, aunque creo que sí que es importante mencionar algunas cuestiones; por ejemplo, hace un mes conocimos que una persona mayor y su hijo que tenía discapacidad murieron en su domicilio en Madrid y tardaron quince días en encontrar los cadáveres. Un caso claro de abandono vinculado a esa soledad no deseada que está presente en Madrid, que existe y que, como decía la portavoz del Partido Socialista, es un problema creciente a raíz de la pandemia y a raíz de la situación que hemos vivido.

Y si es un problema creciente, aparte de las condiciones externas que sin duda influyen, tiene que ver también con la acción de las distintas Administraciones responsables en ese asunto; si crece es porque no se está llegando o no se está llegando lo suficiente.

Yo agradezco los datos que ha dado el delegado, creo que además son muy relevantes y quiere decir que el Ayuntamiento está preocupado y ocupado en este tema. Pero es verdad que lo que se está haciendo no es suficiente, por lo tanto, el área tiene que seguir empujando y seguir trabajando para llegar a más y más personas que se encuentran en esa soledad no deseada.

Y es que me parece que el discurso gira en exceso en torno a las personas mayores, que sin duda es importante, que sin duda es el colectivo que mayoritariamente sufre la soledad no deseada, pero me acojo también a los datos que decía la portavoz del Partido Socialista de ese conjunto de la población, lo situaba en torno al 11 % de población que se encuentra en esta situación, el 40 % de todos ellos y de todas ellas son personas mayores, pero el 60 % restante no, lo cual quiere decir que también hay que preocuparse por esa cuestión.

Ahí sí me gustaría saber qué está haciendo el área para llegar a esos colectivos de personas que no son mayores pero que también se encuentran en esa situación de soledad no deseada. Los expertos, al menos en la parte que yo me he documentado sobre este tema, los especialistas lo que dicen es que una parte muy importante de los suicidios tienen que ver también con esa situación de abandono, de soledad no deseada. Y, efectivamente, eso afecta de forma transversal al conjunto de la población, no exclusivamente a la población de personas mayores.

Ahí el Ayuntamiento puede hacer, puede hacer más y nosotros creemos que se deben poner en marcha esos programas de prevención, como digo, no localizados exclusivamente en la atención a personas mayores.

Creemos que es importante tener un mapa de la soledad no deseada, y creemos que es importante también en esos programas de prevención implicar al entorno, a esa persona que va a la farmacia por ejemplo, en el caso de la gente mayor volviendo que visitan semanalmente o cada quince días la farmacia para recoger la medicación correspondiente, bueno, pues el farmacéutico sabe más de su vida a lo mejor que un vecino o que un familiar, ¿no?, por lo tanto, es importante implicar al entorno, a la tienda del barrio donde compra, el médico de cabecera al que acude; y creemos que sí que es importante que desde el Ayuntamiento se trabaje en la coordinación interadministrativa o interorganizacional para poder compartir información y para poder acometer el caso antes de que llegue a una situación como la que comentábamos antes y que, evidentemente, nadie desea.

Por tanto, bueno, pues animar al Gobierno a que siga en esa línea, pero sobre todo a que avancemos más para llegar a todos esos colectivos y personas que se encuentran en situación de soledad no deseada a la que sin embargo no se está llegando y requieren igualmente la atención de la Administración municipal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Pasamos al siguiente grupo político que es el Grupo VOX, y tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

Bien, el señor Calvo ha estado hablando de la soledad no deseada también en las personas que no son mayores, pero el motivo de la comparecencia por la que ha solicitado esta intervención la representante del Grupo Socialista ha sido la soledad no deseada en los mayores, por eso me voy a centrar en este aspecto.

Bien, Madrid es una ciudad enorme, es una ciudad de 3,5 millones de habitantes donde efectivamente hay mucha gente que se puede sentir muy sola y yo creo que sí que hay un componente ideológico en cómo vemos el colectivo, como dice la izquierda que hablan de colectivos, a mí me gusta más hablar de personas, cómo vemos a las personas mayores; las personas mayores son como nosotros,

exactamente igual, tienen los mismos derechos y no tenemos que tener desde nuestra posición una visión paternalista.

Digo lo de los mismos derechos porque la Organización Mundial de la Salud ahora quiere decir, y está en la teoría, de que ser mayor es una patología y es una enfermedad; no es una patología, es una situación de la vida en la que se tiene que mantener exactamente la misma dignidad y esa es la parte ideológica donde nosotros sí que defendemos que tenemos que mantener el mismo nivel de dignidad, independientemente de la situación física en la que te encuentres. Y es ahí donde los poderes públicos efectivamente, después de haber hecho aportaciones por parte de esa población durante un montón de años trabajando y pagando impuestos, pues, yo creo que es donde se tiene que ver exactamente dónde los poderes públicos pueden aportar para que en ese momento de tu vida te echen un cable si es que lo necesitas. Entonces sí que hay un componente ideológico ahí.

Entonces, ¿qué ocurre? Que desde los servicios sociales del Ayuntamiento, lo digo una y otra vez, lo vemos todo en función de los contratos que ejecuta el área de gobierno, hemos tenido los Acuerdos de la Villa, todos hemos estado de acuerdo, hemos estado apoyando al Equipo de Gobierno —y en esto yo creo que el señor Anierte lo reconoce y creo que también es una realidad— y hemos apoyado al Equipo de Gobierno porque, efectivamente, nosotros todos estábamos de acuerdo en que teníamos que ayudar a las personas mayores para que no tuvieran esa situación de soledad que se vive en las grandes ciudades y hayan tenido nuestro apoyo.

Es verdad que se ha realizado un esfuerzo con un contrato, pero es que después de tres años todo lo valoramos en cuestión de contratos; no no, es que hay que valorarlo en función de las políticas públicas, las políticas públicas van mucho más allá de los contratos, las políticas públicas lo que nos dicen es cómo vemos al ciudadano que nos está pagando los impuestos y que nos ha dado la oportunidad de representarles e intentar hacer algo por ellos. ¿Y qué ocurre? Que yo aquí tengo que ser crítica y quiero decir que por parte del Equipo de Gobierno hay bastante hipocresía, es en general, ¿eh?, o sea, no solamente lo estoy diciendo para el Grupo de Ciudadanos sino en general, en el ámbito político yo creo que existe muchísima hipocresía con los ciudadanos. ¿Y por qué digo esto? Pues porque no solamente consiste en hacer un contrato para ver si podemos detectar a alguien que está en una situación de soledad porque tiene cierta edad en una farmacia, que me parece muy buena idea, por cierto, no me parece mala idea, pero tenemos que ir a cosas mucho más profundas, a políticas públicas integrales y ver qué se está haciendo en la ciudad.

He dicho que es una etapa de la vida donde seguramente tenemos que tener el apoyo, y esperemos todos poder llegar a ella, de nuestros conciudadanos, pero, claro, si nosotros le ponemos trabas porque tenemos una visión de cómo tiene que ser el modelo de ciudad, pues, ahí es donde tenemos también la incidencia de la soledad. ¿Y por qué lo digo? Pues porque para eso se hace la evolución de

políticas públicas y para eso se tendría que haber hecho la evaluación; y vuelvo a algo que reitero que es la evaluación de algo tan importante para la ciudad como la Ordenanza de Movilidad Sostenible, que expulsa de la posibilidad de utilización del vehículo privado a muchos mayores que no tienen la opción de tener un vehículo eléctrico y que además viven en la parte antigua de la ciudad, digo en la parte antigua, bueno, dentro de la M-30 yo creo que es bastante importante el porcentaje de población.

Y conozco muchos casos, por ejemplo, en los que ya me están diciendo que no pueden venir a ver desde los extrarradios, desde las zonas de fuera de Madrid a sus mayores dentro la M-30 porque tienen un vehículo que no tiene la etiqueta. Eso también es promover el aislamiento con los mayores.

Yo lo llevé a comisión y me dijo el director general de Mayores, que está aquí presente, que, bueno, que es que miran por los mayores porque nosotros tenemos que mirar. No, esas posturas paternalistas no; ellos han pagado sus impuestos, tienen un vehículo que es eficiente, que es un vehículo que ahora mismo está en uso porque así lo dice la legislación, y ustedes les han prohibido el que vengán sus familiares y poder salir, y en el año 2024 ya poder utilizar su vehículo. Eso sí es aislamiento.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Continuamos con el resto de grupos políticos.

El Partido Popular yo creo que no va a intervenir.

(Asentimiento).

Y pasaríamos al Grupo Más Madrid. Tiene la palabra el señor Barbero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidenta.

Bien, es un tema central, de acuerdo. Nosotros les hemos preguntado a los mayores, hemos preguntado a un grupo de mayores que asisten a los talleres de los centros de mayores. Es el dato cuantitativo que usted nos daba, que eran 120 grupos que se habían hecho para un total de unas mil personas, lo cual supone ocho personas por grupo como media, que, si esto lo analizas, cuando estaban previstos inicialmente grupos que pudieran ser de veinte personas, algo está pasando.

Lo que nos dicen muchos mayores con los que hemos hablado es que hay un problema de detección para estos grupos. De hecho, como que en algunos centros se van pasando por distintas actividades o clases para decirles si se apuntan a, cuando, mire, esto es en cuestión de una necesidad detectada realmente de un problema de soledad y no es como yo te convoqué para hacer una actividad más, porque de lo que se trata es sobre todo de incidir en aquellas personas que menos salen, que están más en su casa y que necesitan más este tipo de intervención.

O lo que nos dicen también muchos de ellos, que esto ha llegado a veces por la web, pero hay un problema de brecha digital existente importante y no

es la manera y que en algunos centros ni siquiera se ha publicitado correctamente.

Nosotros creemos en la magnífica buena voluntad y preparación de muchos de los monitores de estos talleres, pero nos dicen los mayores que no están aportando soportes de apoyo, no hay un elenco de recursos para que puedan incorporarse luego en determinadas actividades, que desconocen también los propios mayores la intercoordinación que puede haber con los programas de Madrid Salud del propio entorno y que sobre todo terminados los talleres no hay seguimiento.

Y esto nos preocupa porque lo que hay de fondo entendemos que es una comprensión, a nuestro juicio, insuficiente del abordaje de la soledad no deseada. No se trata de llenar el tiempo con actividades, no se trata de a ver cómo distraemos, de que estén distraídos, porque el aburrimiento y la soledad pueden estar condicionados, pero no es lo mismo. El suyo es un modelo asistencial que, a nuestro juicio, no empodera.

Nosotros no estamos en contra del voluntariado, nos parece que es muy importante, el voluntariado de compañía, que tapa temporalmente el vacío y eso alivia, pero no ayuda a transformar esa herida de la soledad no deseada.

El antídoto de la soledad no deseada es la comunidad y la comunidad puede ser familiar, cultural, social, política, deportiva, religiosa o un conjunto de ellas, pero es la comunidad y, por tanto, los programas han de tener un tinte comunitario muy importante, pero no solamente para detectar, no solamente con la antena. Es decir, acompañar para el paseo, acompañar para ir al médico, claro que es importante, pero este es un eje de asistencia, asistencialista, que alivia temporalmente y que bienvenido sea, pero tiene que ser complementario a otro tipo de intervenciones.

¿Qué es lo que hay de fondo? Pues cómo entendemos la sociedad y el ser humano. Pongámonos que el objetivo fuera empoderar, ahora se hablaba de lo del envejecimiento activo, activar a la persona mayor, muy importante. El problema es que de fondo el esquema es ese emprendedor, aunque en este caso sea mayor, de la extensión del individualismo. Cuando ustedes ponen como responsabilidad exclusiva en el individuo así no podemos abordar la soledad. ¿Por qué? Porque en último término se aborda en relación con y en relación con una comunidad. Si no hay una sociedad que acoge, si no hay una dinámica vecinal o asociativa de grupos más o menos informales o formales o de redes más o menos vinculadas que se trabaje con ellas, seguiremos con miles de personas aisladas por nuestras calles. Las redes se pueden construir y movilizar y eso es el trabajo comunitario.

Porque ustedes hablaban: Bueno, es que hemos derivado a grandes amigos. Si nos parece estupendo, ¿pero cómo se deriva en el ámbito territorial donde viven esas personas en lo cotidiano? Para nosotros es insuficiente.

Ustedes hablaban antes, usted, señor Aniorte, de la actitud destructiva a veces de la Oposición. Mire, en

cuanto comenzamos en esta legislatura que ustedes están gobernando lo primero que hicieron fue dismantelar la experiencia piloto en el barrio de Almenara de Tetuán y de Trafalgar en Chamberí con un proyecto comunitario con más de 2.300 participantes, con talleres que formaron a más de 850 agentes de salud y socializadores que podían generar redes de acogida y usted cayó. Usted cayó, porque en la Comunidad para trabajar en la soledad tiene que ser en los territorios donde potencialmente se puede interactuar con las personas.

La responsabilidad no es solo subjetiva y personal en la gestión de la soledad, hay una responsabilidad colectiva y sin comunidad familiar o territorial al final se cronifica esa soledad.

Cuidar, nos lo recuerda siempre Joaquín García Roca, y no solo el cuidar en último término es empoderar a esa población en la gestión de sus propios riesgos y devenires, y no solo a los sujetos individuales.

Señor Anierte, el papel lo aguanta todo...

La Presidenta: Señor Barbero, su tiempo ha concluido. Lo siento mucho, pero su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** ... y sus cantos de sirena comunitarios sobre el modelo que nos quiere presentar nos suena a que puede ser papel mojado.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Martínez, es su turno por el tiempo que le resta, que son cuatro minutos y veintidós segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchísimas gracias, presidenta.

Bueno, señor Anierte, yo le solicitaba esta comparecencia, como le decía antes, sobre todo porque he hablado mucho con los mayores y con mayores que tienen mucho interés y que además participan en estas actividades de intervención grupal; y, bueno, usted no me ha contestado con precisión a las preguntas y a las cuestiones que yo le he planteado. Pero, sobre todo, sí que quiero transmitirle que los mayores lo que me dicen es que no se cumplen con los objetivos que tienen planteados estos talleres porque no responden a lo que debería ser.

Fíjese que le voy a citar, algunas las ha comentado ya también el señor Barbero, algunas impresiones y algunos datos que me han trasladado los mayores con el fin de mejorar y, desde luego, yo creo que estamos a tiempo de mejorar las actividades sobre todo de carácter grupal, los talleres grupales, que se están desarrollando.

Me dicen que tienen una difusión muy escasa, prácticamente la gente no se entera. El método para apuntarse es en la web, hablaba el señor Barbero de la brecha digital, no hay un teléfono. A veces les dicen que tienen que decírselo al conserje de los centros de mayores para que les anoten. No hay el mismo calendario de actividades en todos los distritos. No sé

si sabe que hay cinco distritos todavía en Madrid en los que no se han iniciado las actividades grupales y en algunos no se sabe cuándo se van a iniciar. No hay elección de los participantes en esos talleres. Y especialmente usted antes hablaba de los tres niveles y yo le diría no del primer nivel que es de carácter universal, el de prevención universal, pero sí para el de prevención selectiva y para el de prevención indicada, y sí que debería de haber una selección de los participantes.

Asiste una media, que sale de los datos que usted nos ha dado, de seis a ocho personas, pero usted sabe que el aforo de cada uno de los talleres es de veinticinco personas, por lo tanto, no se completan los aforos. Como decía también el señor Barbero se va un poco a la caza y captura de mayores que están en otras actividades en los centros de mayores y, por lo tanto, esto sí que significa un despilfarro y un derroche de recursos, que yo creo que es muy importante porque es dinero público, es dinero para los mayores y se debería aprovechar para el fin que debe tener. Además, lo que ellos me dicen que es mucho más grave es que no se llega a las personas que verdaderamente más lo necesitan, es decir, no hay una detección adecuada y a los niveles que debería de producirse de las personas que están padeciendo esta soledad no deseada de una manera mucho más intensa.

Por otra parte, ellos detectan la falta de coordinación. Usted aludía antes en su respuesta a varias iniciativas en relación con el convenio de teleasistencia, el cuestionario, etcétera, de coordinación, pero ven que falta coordinación en el propio planteamiento que hace el Ayuntamiento. Me comentan que además se plantean cuestiones de manera muy aislada, que no tienen un enfoque integral, que no hay un enfoque correcto desde la perspectiva de la soledad no deseada hasta el punto de que cuando comienzan el taller no saben el programa que van a desarrollar en las ocho sesiones. No reciben ningún tipo de material, que para los mayores es muy importante.

Para algunos también me dicen que sería imprescindible tener una especie de guía o unos apuntes o algunas notas para poder luego leerlas después, pensar sobre ellas y ver en qué medida les ayudarían a lo que necesitan y, sobre todo, que aquellas personas que tienen más necesidad no se les informa en los talleres de los recursos disponibles que hay en los servicios sociales para que exista una continuidad en la intervención, porque yo creo que esa es la clave, es decir, las personas que verdaderamente están padeciendo este problema de la soledad no deseada el trabajo no acaba en el taller empezaría en el taller para luego tener continuidad con posterioridad. Por lo tanto, bueno, me dicen ellos que hay mucha descoordinación, mucha dispersión...

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ...y yo creo que todo eso es lo que ustedes deberían de tratar de resolver porque realmente es muy importante.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Aniorte por el tiempo que le resta hasta doce minutos que son tres minutos y treinta y siete segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias a todos los grupos políticos por la parte constructiva, que la verdad es que me llevo muchas ideas de mejora que seguro que podemos implementar.

Habéis estado hablando, bueno, empiezo por el señor Calvo, ha estado, y todos los grupos están hablando y se han centrado en la intervención en este programa, en el contrato de Madrid Contigo, pero hay que recordar que no lleva ni un año, o sea, realmente lleva, empezó en junio, vamos de forma efectiva lleva siete meses funcionando, que seguro que tiene muchas claves de mejora, la difusión, la brecha digital, la mejora del material, que todas las hemos apuntado y las implementaremos, por supuesto, y agradezco, de hecho, todas, ese conjunto de propuestas.

Coincido tanto con el señor Calvo, como con el señor Barbero, con la importancia del trabajo comunitario. Ese Programa de Madrid Vecina, sin duda, esa línea de antenas que, de hecho, pasa de tres distritos que hicimos como proyecto piloto a seis distritos, que lo hacemos bajo los nuevos presupuestos de este año, que de hecho fueron gracias a la responsabilidad del Grupo Mixto, va a ser posible, de hecho, ampliar a seis distritos esas antenas que ya son 200 y podremos multiplicar.

Lo que comentaba la señora Cabello, todo no se centra en un contrato, de hecho TAD +, ese conseguir hacer 50.000 llamadas y conseguir que 2.590 mayores nuevos tengan el servicio de teleasistencia, porque con esa parte proactiva que ha hecho el Ayuntamiento, eso han sido los funcionarios, ha sido el equipo de la Dirección General de Mayores el que ha estado haciendo llamada tras llamada, no hay un contrato añadido y la parte, lógicamente, del tejido comunitario que estamos lo de Madrid Vecina no hay ningún contrato tampoco en ese sentido. O sea, que al final el contrato es una parte de un todo, unas piezas que se unen y que responden de forma coordinada a ese reto de la soledad.

Y lo que comentaba también el señor Barbero, habla de, bueno, todas esas propuestas de mejora de publicidad, de seguimiento que recojo y que le agradezco todo ese conjunto de propuestas. Insisto que lleva siete años efectivo este contrato y por supuesto que tiene muchas posibles mejoras.

Me encanta cuando me da lecciones con Ximo García Roca porque yo he comido con Ximo García Roca, me siento en parte discípulo también de muchas de sus enseñanzas y siempre me lo trae aquí, la verdad es que me alegra la mañana. Pero sobre el tema de lo comunitario, señor Barbero, usted ha mencionado ese proyecto piloto que costó 200.000 euros y que fueron 43 las personas mayores que

participaron, 43 las que fueron realmente acompañadas, 43 con 200.000 euros.

Pero es que sobre el trabajo comunitario ese proyecto fue una empresa, de ahí los resultados, cayeron como paracaidistas en esos dos distritos y no se trabajó realmente con el tejido comunitario, ese fue el problema de ese programa que no funcionó del todo. La verdad es que le alago y siempre se lo he alagado el aventurarse y el lanzarse porque hasta entonces no se había lanzado esta Administración a abordar la soledad pero los resultados son los resultados y precisamente no se hizo desde una visión de trabajo comunitario porque fue una empresa directamente, ¡pum!, la que aterrizó en esos barrios. Nosotros lo hemos hecho contando con el tejido, contando con las entidades sociales que están, contando con Grandes Amigos, contando con lo que ya existe para desde ahí fomentarlo y trabajarlo desde lo comunitario creando ese programa de Antenas.

Yo creo que la lección está muy bien, yo se las recojo todas, pero también está bien que se la hubiera aplicado usted en su momento.

Y, poco más, insistir que el futuro también, yo creo, de este ámbito está en el nuevo modelo que estamos trabajando conjuntamente, ese nuevo modelo recoge que las unidades de trabajo social tengan una prespectación en mayores. Habla también de que pueda haber esos equipos que ya están en proyecto piloto en tres distritos y que estén en los veintidós distritos para detectar situaciones de vulnerabilidad...

La Presidenta: Señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** ... y que nuestros servicios sociales se vuelquen con los mayores en ese sentido, desde luego va más allá de una visión asistencialista.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

Hemos concluido con la comparecencia, retomamos los puntos que nos quedaron atrás de la comisión, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente retomamos el apartado preguntas.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000675, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer, en relación con los ataques vandálicos sobre espacios en distintos distritos indicados en la iniciativa, "las actuaciones que se han llevado a cabo por parte del Ayuntamiento

para esclarecer los hechos ocurridos y encontrar a las personas responsables de los desperfectos producidos, así como si han realizado las correspondientes denuncias ante la Policía que permitan la investigación de los hechos”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo para formular su pregunta por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** La doy por formulada.

La Presidenta: Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno, doña Ana Fernández Izquierdo que es la directora general de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muy bien, muchas gracias, presidenta.

Bueno pues, en primer lugar, aprovechar que usted ha formulado esta pregunta para condenar los actos vandálicos a que se refiere en la misma.

En contestación a la pregunta, indicarle que desde la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género una vez tuvimos conocimiento de los actos vandálicos a que se refiere la pregunta se procedió a recabar información en tiempo real y a hacer un seguimiento del estado de situación. El delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social procedió a realizar una condena pública de estos actos vandálicos que como usted sabe consistieron básicamente en que arrojaron basura, que eran papeles y aceite y unos carteles dentro del espacio físico donde se desarrollan las actividades del espacio de igualdad. Es cierto que en este caso concreto por circunstancias que si quiere luego le puedo concretar más en detalle no se procedió a efectuar la denuncia policial ni por parte de las personas trabajadoras de la junta municipal del distrito ni de la empresa, de las personas profesionales que desarrollan las actividades en el espacio de igualdad ni de la dirección general sin perjuicio de que consideramos que estas actuaciones sí son necesarias para poder realizar las actuaciones de investigación y sanción correspondientes.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias a la directora general, a la señora Fernández por las explicaciones y desde luego me interesa esa otra parte de la explicación que parece que ha dejado para el segundo turno, y es que nos ha preocupado leer o ver o conocer en las últimas semanas estos ataques vandálicos a espacios de igualdad o a espacios de memoria, como por ejemplo ese Espacio de Igualdad

Gloria Fuertes en el distrito de Vicalvaro o ese mural Justa Freire en el distrito de Latina. Ataques que ya no son desgraciadamente hechos puntuales en la ciudad de Madrid, sino que se suman a una serie que es cada vez más preocupante. De ahí que traigamos este tema a la comisión. Y quiero hacer un poco de memoria.

El 8 de marzo de 2021 se vandaliza el mural en homenaje a mujeres destacadas en Ciudad Lineal, una vandalización que, además, ha tenido algún otro episodio y que incluso generó un debate en el pleno de la junta donde, finalmente, es verdad que Ciudadanos y el PP viraron su posición inicial y aceptaron la restitución y la recuperación del mural frente a los ataques verbales. Nadie me acuse de nada, pero ataques verbales de VOX, de la ultraderecha, a este tipo de espacios.

El 3 de abril de 2021 también la sede de Cogam, del colectivo que sabemos defiende los derechos de la comunidad LGTB pues coincidiendo con el Día de la Visibilidad Trans en concreto, la sede de Cogam aparece vandalizada.

El 14 de mayo de 2021 se vandaliza el monolito de homenaje a Rosa Luxemburgo promovido en ese caso por la Asociación Vecinal Acrola. Y se repite el patrón: espacios de igualdad, reivindicación de derechos de colectivos LGTB o bien espacios de memoria y vinculados a personas de un ámbito, digamos, del mundo progresista.

El 18 de mayo de 2021 se vandaliza la placa homenaje a las 13 Rosas en el cementerio de la Almudena y no hace falta recordar las terribles palabras del portavoz de VOX en este Ayuntamiento y parlamentario, además, en el Congreso, Ortega Smith, sobre las 13 Rosas. No quiero ni siquiera citarlas por no darle mayor publicidad, pero creo que todos las tenemos en la memoria.

El 13 de octubre de 2021 de nuevo vandalización del mural del metro de la estación Sainz de Baranda, mural dedicado al Día Internacional de la Mujer.

El 31 de marzo de 2022 aparece vandalizado el Espacio de Igualdad Gloria Fuertes, como hemos dicho, y el 3 de abril el mural en memoria de Justa Freire. Por tanto...

La Presidenta: Señor Calvo, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Terminó.

Es importante que el Ayuntamiento de Madrid tome cuenta de ello.

La Presidenta: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Yo necesito decir una breve palabra simplemente por alusiones.

La Presidenta: ¿Sí?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Simplemente quiero decir que no puede vincularse

ninguna interpretación de relación entre los actos de vandalismo con nuestra posición política. Nada más.

La Presidenta: Bueno, queda registrado en el acta y en este caso tiene la palabra la señora Fernández Izquierdo por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Bueno, como le decía al principio, compartimos absolutamente la preocupación por la realización de estos actos vandálicos y condenamos los mismos. Insisto en la necesidad, en que creemos efectivamente en la necesidad de interponer denuncias para realizar todas las actuaciones de averiguación, investigación, identificación y sanción de las personas responsables de este tipo de situaciones.

Como le decía antes, ha habido unas circunstancias concretas en el caso que han marcado el hecho de que no se haya interpuesto la correspondiente denuncia. Como usted sabe, el Espacio de Igualdad Gloria Fuertes se encuentra situado en el Centro Social Polivalente de Vicálvaro, que comparte espacio con muchas otras actividades y con muchos otros espacios en los que se desarrollan actividades de la junta municipal del distrito. Cuando se encontraron los mismos, fueron las personas encargadas de abrir y de la limpieza de la propia junta municipal de distrito las que procedieron a ver lo que había sucedido y a limpiar los correspondientes residuos.

Desde la dirección general se sobreentendió que se iba a proceder a efectuar la denuncia desde las personas que se encontraban allí presencialmente, es decir, las personas del espacio de igualdad o bien las personas de la junta municipal de distrito, y cuando días después nos enteramos de que esto no sucede nos ponemos en contacto con la Asesoría Jurídica municipal para pedir consejo porque nunca nos habíamos visto en una situación así, y esperemos además que no se repita, y nos dijeron que ya, a la vista de las circunstancias del caso y el tiempo transcurrido que no procedía.

No obstante, insistir en que, por supuesto, de cara al futuro se han dado las indicaciones oportunas para que esto no vuelva a suceder, se puedan plantear las denuncias correspondientes, averiguar e identificar a las personas responsables y señalar no obstante que desde esa fecha el resto de los espacios de igualdad han podido funcionar con normalidad y que esperamos que siga así.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Fernández Izquierdo.

Pasamos al último punto del orden del día, secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000680, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, interesando conocer, en relación con las "recientes noticias aparecidas en medios de comunicación relacionadas con menores que llevan a cabo actividades delictivas con diferentes niveles de vinculación a bandas latinas", "los programas y actuaciones que dentro de sus competencias se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento y las Juntas municipales y si alguna organización recibe subvención para coadyuvar en estos fines".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias, a ver si esta vez consigo ajustarme al tiempo.

Lamentablemente, cada cierto tiempo somos testigos de agresiones y de peleas entre bandas juveniles y nos gustaría saber en este caso el Ayuntamiento qué programas tiene en marcha para acometer este tema, cuál ha sido la evaluación de programas anteriores que se pusieron en marcha, los mecanismos de coordinación que existen con los agentes tutores, con los educadores de calle, con los educadores de absentismo y asociaciones especializadas en la materia.

Además, saber si existen evaluaciones de la situación actual, así como de experiencias anteriores que se hayan llevado a cabo por parte de la Corporación. En especial, hago hincapié en las siguientes cuestiones: el número de profesionales adscritos al programa piloto de prevención puesto en marcha en febrero de 2022 y qué características transversales de género contempla este programa. También los resultados de la reunión con la Delegación del Gobierno así como los compromisos con todas las Administraciones y servicios públicos implicados en el asunto y cómo va a ser abordado dentro de las competencias de cada cual, en particular en este caso las del Ayuntamiento. Además, si se ha pensado establecer técnicos de juventud que desde las juntas municipales puedan ayudar a los técnicos de educación que actualmente están asumiendo estas competencias con cierta imposibilidad material de llevar a cabo actuaciones en materia de educación, juventud e infancia dado el volumen de las actuaciones.

Y, por último, si querríamos que los datos sobre estas actuaciones, las memorias y toda la información sociológica desagregada también por sexos estuviera disponible en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte, delegado del área, quien

tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señor Calvo, también por la pregunta.

Solo dos apreciaciones iniciales:

Por una parte, que Madrid claramente es una ciudad segura, lo dicen todos los indicadores de criminalidad, y yo creo es importante que quede ya *a priori* claro.

Y, por otra parte, también me preocupa sinceramente que haga alusión a la palabra bandas latinas, que lógicamente tiene un riesgo importante de estigmatización, cuando la realidad es que es muy diversa la nacionalidad de estas bandas juveniles violentas y, de hecho, en su mayor parte son españoles esos chavales.

¿Qué está haciendo el Ayuntamiento de Madrid? Pues el Ayuntamiento de Madrid creó el primer programa de prevención de violencia urbana con 1.200.000 € que, como bien ha comentado, empezó hace muy poquito, el 1 de febrero; un proyecto innovador, pionero y que trabaja desde la prevención con esos chavales precisamente para que no terminen cayendo en esas bandas juveniles violentas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra el señor Calvo por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Matizar, en primer lugar, que por supuesto Madrid es una ciudad segura, faltaría más, siempre lo hemos defendido, también cuando la derecha en la Oposición cuestionaba eso durante la etapa de Gobierno de Manuela Carmena y, por supuesto que estamos en eso, lo cual no resta un ápice de gravedad a un problema que está presente cada cierto tiempo, cada vez que existe algún tipo de altercado en banda juvenil.

Yo me he referido en mi intervención a bandas juveniles; si en el texto de la pregunta lo hemos expresado —ahora no lo tengo presente— de esa forma, bandas latinas, evidentemente es un error y en ningún caso se pretende ni mucho menos señalar a ningún colectivo, a pesar de que a la portavoz de VOX no le guste, migrante, en este caso, porque además coincidimos en que, fíjate, incluso Ayuso se lo dijo a la señora Monasterio en un pleno de la Asamblea de Madrid, son bandas juveniles formadas en su mayoría por jóvenes españoles.

No, yo lo quería trasladarle sobre todo es qué medidas, qué programas está poniendo el Ayuntamiento en marcha para poder acometer este problema, que es un problema en la ciudad de Madrid y, sobre todo, si han evaluado los programas anteriores...

La Presidenta: Señor Calvo, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ... así como la coordinación con otros estamentos competentes en el tema.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Anierte, tiene la palabra por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señora presidenta; gracias, señor Calvo.

Pues programas anteriores no hay, por lo tanto, es complicado el poder evaluarlo. De hecho, este tema de las bandas juveniles violentas lógicamente no es de ahora, es de antes, y me acuerdo yo perfectamente cuando estábamos el Grupo Ciudadanos a ese otro lado de la mesa y preguntábamos por esto. Y en aquel momento lo que se decía una y otra vez, nos replicaron, es que existía ya el Programa ASPA y que no iba a haber nada más que hiciera el Gobierno de Carmena.

En el Programa ASPA el problema es que no hay trabajo de calle, el Programa ASPA tiene una labor enorme, hacen una labor impresionante, pero no tiene una labor proactiva de ir a la calle al encuentro de esos chavales. Por eso pusimos en el programa electoral crear este programa de prevención de violencia urbana y por eso en el mes de febrero lo hemos llevado a cabo con ese 1.200.000 € de proyecto. Ese proyecto que acaba de empezar ya ha hecho un diagnóstico de los 181 barrios de Madrid.

(El señor Anierte Rueda muestra un documento).

Aquí está el diagnóstico resumen de todo el trabajo primero que se ha hecho de diagnóstico de la ciudad.

Ya se está empezando a trabajar con esos jóvenes, 31 jóvenes concretamente de los 8 distritos ya se está trabajando con ellos; desde ese trabajo interdisciplinar porque hay psicólogos, trabajadores sociales, educadores; sobre todo de este trabajo de mediación proactiva, como le decía; y desde una clave fundamental, que usted también lo ha comentado, que es esa coordinación, coordinación con todos los programas de jóvenes y de infancia y de adolescencia que existen en el Ayuntamiento de Madrid, sobre todo esa parte de ocio saludable con los agentes tutores de Policía Municipal que son claves en ese sentido y también con los programas de empleo del Ayuntamiento de Madrid.

Por lo tanto, no solamente ya estamos trabajando con esos chavales, está empezando el programa, acaba de empezar en febrero, sino que hemos hecho también ese diagnóstico —que está por supuesto a su disposición— y también hemos hecho una guía de mediación que va a ser la base de todo ese trabajo de intervención de estos equipos de calle que, desde la innovación y desde esa parte proactiva de llegar a estos chavales, vamos a conseguir generar

nuevas oportunidades para evitar que estos chavales terminen en esas bandas juveniles violentas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor Anierte.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Hemos concluido, ahora sí, con todo el orden del día y les deseo que tengan todos y todas un muy buen día.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintidós minutos)